

RENDICIÓN DE CUENTAS DIPUTADO STALIN GONZÁLEZ

2011-2015

Una gestión transparente abre las puertas a la ciudadanía aún más cuando los valores de honestidad, integridad, compromiso, justicia e igualdad caracterizan las funciones de quienes fueron electos por el pueblo. Las siguientes líneas materializan, de cara a los ciudadanos, las acciones que durante cinco años marcaron esta labor legislativa, donde la premisa fue la construcción de confianza de quienes nos eligieron como su voz dentro del Parlamento.



I. PRÓLOGO

"Habrá democracia en la medida en que exista una sociedad abierta donde la relación entre gobernantes y gobernados se basa en la premisa de que el Estado está al servicio de los ciudadanos y no los ciudadanos al servicio del Estado, de que el gobierno existe para el pueblo y no viceversa".

(Sartori, Giovanni)

Resumir en este compendio cinco años de labor parlamentaria, es sin duda una titánica tarea, que pareciera dejar por fuera momentos importantes que marcaron la historia legislativa de estos últimos tiempos en nuestro país.

Pero, pese a ello, puedo afirmar con humildad, que culminé una etapa donde demostré a nuestros electores una actuación coherente y responsable de la práctica parlamentaria, caracterizada por la transparencia, la inclusión de todos los sectores, la constancia y el trabajo comprometido como Diputado en la representación cabal, no solo de los caraqueños, sino también de todos de los venezolanos, dando como resultado la consolidación de la confianza necesaria para acompañar en nuevo periodo legislativo (2016-2021) la propuesta de cambio, de progreso, de un mejor país que desde hace mucho estamos llamados a construir.

Este balance legislativo se hace con el mayor sentido crítico de la gestión realizada durante el quinquenio 2011-2015, donde el trayecto estuvo signado por numerosos y complejos desafíos que han debilitado, sin duda alguna, los valores democráticos, pero que sirvieron para fortalecer nuestra lucha y avanzar hacia el cambio y la Venezuela que soñamos.



El informe que ponemos a la disposición de los ciudadanos presenta en cada línea el cumplimiento cabal de las metas y responsabilidades propuestas de la labor parlamentaria, ratificando el espíritu de transparencia que emana de nuestra Carta Magna.

De cara al nuevo periodo legislativo 2016-2021 mi deber es el mismo, y no es otro que seguir siendo la voz real de los problemas del pueblo en el parlamento; ejercer el control que sobre el Ejecutivo y demás instituciones del Estado me otorga la Constitución, y promover o acompañar leyes, normas y políticas públicas que favorezcan la cotidianidad y la calidad de vida de los venezolanos.

Dicho esto, aquí estoy cumpliéndole una vez a mis electores y a mi país, ratificando un compromiso..."juntos logramos más".

Stalin Gorfzález

Diputado-Dto. Capital



II. RESUMEN EJECUTIVO

Entre las actividades más destacadas durante el 2015 estuvieron las constantes visitas a quienes aún siguen siendo presos políticos de este gobierno por pensar distintos, entre ellos algunos estudiantes que manifestaron su inconformidad ante la pérdida sistemática de los valores democráticos de la nación; en este asunto sostuvo una reunión con el Defensor del pueblo, William Saab, encuentro que fijo la Unidad para tratar los casos de los presos y persecuciones políticas en Venezuela.

Asimismo el Diputado debatió en la Comisión Permanente de Defensa, en la cual era miembro por tercer año consecutivo, la resolución 8.610, emanada desde el Ministerio de la Defensa y que sostenía en el fondo las limitaciones a las protestas pacíficas de los venezolanos.

Por otro lado, participó en la Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios realizada en Tokio-Japón durante el mes de mayo de ese mismo año, donde aprovechó para exponer al mundo la situación crítica que vivía el país ante un gobierno poco democrático, autoritario y que se dedicó en los últimos años a perseguir, acosar y humillar a los disidentes de esa corriente ideológica, especialmente a los más jóvenes de la nación.

Del mismo modo viajó en representación del Bloque Parlamentario de la Unidad, a Montevideo-Uruguay, para participar como diputado del PARLASUR. Esta actividad se realizó entre los meses de agosto y septiembre.

Desde la Comisión Permanente de Defensa debatió sobre el tratamiento por igual de las presuntas denuncias que llegaron al parlamento sobre actos de



corrupción y narcotráfico que implicaban de manera directa a personeros del gobierno, solicitando en sesión ordinaria la apertura de las investigaciones necesarias para esclarecer los casos, especialmente en el que se involucró a un Diputado del Bloque parlamentario del partido oficialista, quien para el momento fungía como Presidente de la Asamblea; el argumento del Diputado González fue dar el mismo tratamiento que se le dio a otros parlamentarios de la Unidad a quienes sin tener una sentencia firme sobre sus acusaciones se les despojó de la investidura parlamentaria.

En esta comisión también participó en el debate de la Ley de Disciplina Militar, con la cual propuso a sus colegas parlamentarios las modificaciones a parte del articulado, para ser elevada a segunda discusión en plenaria para su aprobación. De este mismo modo lo hizo con la Ley de Carrera Militar, participando además en el encuentro que sostuvo la Comisión con el Ministerio de Defensa para escuchar y debatir los aportes a dicho proyecto de Ley.

Cabe destacar que para noviembre del 2015, González fue el único Diputado de la Unidad que intervino en la presentación del Proyecto de Ley de Presupuesto 2016 del Ministerio de Defensa, así como el de Interior, Justicia y Paz, que se llevó a cabo en la Subcomisión de Soberanía Política de la Comisión Permanente de Finanzas. Allí criticó que el presupuesto de dichos organismos privilegiara lo militar ante la Seguridad Ciudadana, una vez que se comparó los presupuestados para el 2015 y con lo solicitado para el 2016 quedando así demostrado la disminución en la captación y preparación de efectivos policiales, contrariamente al aumento del personal en la cartera de defensa. Esto sin contar que el presupuesto presentado estimaba un aumento del 100% al año anterior. Sostuvo y defendió en esta reunión la



necesidad de que el Presupuesto de la Nación debe basarse en los principales problemas de su gente, respondiendo a la realidad del país.

Del mismo modo, entre sus labores parlamentarias destacaron las interpelaciones escritas, amparadas bajo el Reglamento de Interior y de Debates de la Asamblea Nacional, así como de la Constitución Bolivariana de Venezuela, realizadas a los diferentes entes del Estado en diversas materias, tales como: la enviada al Ministro de Defensa, Vladimir Padrino López, para atender la creciente oleada de inseguridad que azota a Venezuela, en especial a la Capital Caraqueña; en este orden de ideas también se le suscribió una comunicación al Ministro de Interior, Justicia y Paz, Gustavo González López, para exhortar la conformación de Mesas Técnicas de Trabajo Conjunto en la búsqueda de soluciones para manejar tan grave problemática.

A la par, se envió interpelación escrita al entonces Ministro de Transporte Terrestre, Haiman El' Troudi, solicitando respuesta a las grandes inyecciones de dinero aprobadas por la Asamblea Nacional como créditos adicionales, al proyecto de rehabilitación de la línea 1 del Metro de Caracas y la culminación de las extensiones de la Línea 5 y el Metro Guarenas Guatire. De esta comunicación nunca se obtuvo respuesta de parte del ente ministerial.

Paralelamente se hizo la solicitud al Jefe de Gobierno del Distrito Capital, Ernesto Villegas, para que entregara los distintos cronogramas de ejecución de las obras previstas en la ciudad de Caracas, a los cuales se les asignaron diversas cantidades de recursos sin el estudio previo de planificación que se debía consignar ante la Asamblea Nacional, estudio éste que da a conocer el destino final de dicho dinero, el inicio de las obras y su fecha de culminación,



esta última siempre incumplida por la falta de planificación que sostiene este gobierno desde que iniciaron su mandato.

Igualmente hizo pública una comunicación enviada al entonces Vicepresidente de la República, Jorge Arreaza, exhortando a explicar a los venezolanos la presunta participación del Ejecutivo en pago de asesorías internacionales por más de tres millones de Euros destinados a la Fundación de Estudios Políticos ubicada en Europa y perteneciente a Juan Carlos Monedero. De este caso también se mantuvo en silencio el gobierno nacional.

Entre sus cometidos del 2015 estuvo la lucha fundamental por el derecho de los ciudadanos venezolanos a tener unas elecciones parlamentarias transparentes, sosteniendo conversaciones con representantes del Concejo Nacional Electoral para ello y exhortando en más de una oportunidad a la rectora principal, Tibisay Lucena, a anunciar las fechas de los comicios dentro de los lapsos constitucionales, exigencia que permitió avanzar en la ejecución de estas el pasado 6 de diciembre de 2015, dando paso a una nueva Asamblea Nacional bajo el respaldo de una mayoría democrática electa por el pueblo.



II. BIOGRAFÍA

Stalin González tiene 35 años de edad. Nació en Caracas y gracias al voto popular ha ocupado cargos desde donde ha luchado por el orden, la igualdad de oportunidades y los derechos de todos los caraqueños. Stalin es Diputado de la Asamblea Nacional, durante el 2011 fue miembro de la Comisión Permanente del Poder Popular y Medios de Comunicación; ya en el 2012 se hizo trabajo legislativo desde la Comisión Permanente de Política Interior y actualmente esta designado como miembro de la Comisión Permanente de Defensa y Seguridad.

La niñez de Stalin transcurrió en Catia, entre el Bloque 7 de Casalta III y el Bloque 18 del 23 de Enero en Monte Piedad. Años más tarde, su familia se muda a La Candelaria. De padres obreros, dirigentes sindicales y vinculados a los movimientos populares de izquierda, Stalin aprendió desde niño el valor del esfuerzo cotidiano, el sacrificio de cada cosa lograda y el valor supremo de la solidaridad.

Desde muy joven se ha dedicado a la lucha política y al servicio público. Durante sus años en el Liceo Leopoldo Aguerrevere promovió la fundación de la Coordinadora Regional de Estudiantes de Educación Media y lideró importantes luchas por el pasaje estudiantil. Como estudiante de Derecho en la Universidad Central de Venezuela formó parte de la organización del movimiento estudiantil universitario, el cual tenía años disgregados.

A partir del año 2003, como Secretario General de la Federación de Centros Universitarios recorrió nuestro país con la mirada puesta en unificar al movimiento estudiantil. En 2004 fue electo presidente de la Federación de Centros Universitarios, cargo que ejerció hasta el año 2007.



Como presidente de la Federación de Centros Universitarios promovió la manifestación "Acostados por la vida" en 2006. Una iniciativa en defensa al derecho a la vida como principio inalienable y no negociable, la cual tuvo gran impacto en la opinión pública nacional e internacional. En 2007, tras el cierre de RCTV, Stalin tuvo un rol protagónico en la defensa de las libertades civiles y políticas de los venezolanos. Ese mismo año, se puso al frente de una de las jornadas políticas más importante de los últimos años: la reforma de la Constitución.

En el año 2008, ya fuera del movimiento estudiantil y con suficiente madurez política, asume el reto de disputarle al oficialismo su principal bastión de poder: la alcaldía del Municipio Libertador. Pese a no resultar electo en esta contienda por una diferencia de cien mil votos entre casi un millón quinientos mil votantes; Stalin se ganó el respeto y admiración de quienes vieron en él, el gran compromiso de trabajar por los caraqueños y por la recuperación de Caracas.

Gracias a su trabajo constante y compromiso con los caraqueños, Stalin encabezó la lista de la Unidad en Caracas en las elecciones parlamentarias del 26 de septiembre de 2010 y resultó el Diputado con más votos.

Como parlamentario, Stalin se ha convertido en la voz de todos los caraqueños en la Asamblea Nacional. Se ha dedicado a hacer contraloría social, organizando a los caraqueños y alzando su voz para exigir soluciones. Los temas prioritarios en su gestión parlamentaria son: un servicio de transporte público de calidad, la recuperación del Metro de Caracas, el saneamiento del Guaire, la limpieza de la ciudad y la construcción de viviendas dignas para los caraqueños.



Desde la Comisión del Poder Popular, Stalin impulsó la reforma de la Ley del Poder Popular que afecta a las Juntas Parroquiales de Caracas y participó en la redacción del reglamento de la Ley de Medios Alternativos y Comunitarios.

Durante el 2012 ya siendo Miembro activo de la Comisión de Política Interior el Diputado participó en dos Subcomisiones Especiales:

- 1. Para investigar los hechos ocurridos en la Universidad de Carabobo por una presunta violación de la autonomía universitaria e intervención policial admitida por las autoridades de esa casa de Estudio.
- 2. Para investigar a funcionarios y funcionarias administrativos y policiales del Estado Lara.

Igualmente estuvo presente y activo en las discusiones públicas dadas para estudiar y debatir el Proyecto de Ley Contra la Tortura.

Para el periodo legislativo 2013, continuó con su labor como contralor y siendo miembro de la Comisión de Defensa y Seguridad, desde allí trabajó en leyes como la reforma a la Ley de Conscripción Militar, la propuesta de discusión de la Ley de Fronteras, la revisión de la Ley Desarme, así como el seguimiento de la aplicación de la Ley de Control para la Defensa Integral del Espacio Aéreo.

En el 2013 estuvo ejerciendo también como Subjefe de la Fracción Parlamentaria de su partido Un Nuevo Tiempo e iniciando el 2014 fue



nombrado Jefe de la misma, asumiendo la voz y representación legislativa de la tolda azul.

Además este mismo año 2014, gracias a la transparencia y el compromiso demostrado en sus años de gestión parlamentaria, el bloque de La Unidad delega en él la responsabilidad de representarlos dentro de la Asamblea Nacional como Coordinador de la Fracción de toda la Alternativa Democrática, llevando con éxito esta labor hasta iniciado el año 2015.

Con el respeto ganado a través del trabajo continuo y responsable, Stalin González alcanzó desempeñar otras obligaciones en el seno de la Asamblea Nacional, entre los que destacan haber sido delegado como Diputado representante de la Unidad ante el Parlasur.

Fue comisionado especial de la Asamblea Nacional en dos oportunidades, la primera para recibir a las Organizaciones y Movimientos Sociales de Sexo-Género Diversidad de Venezuela (LGTB); la segunda, para recibir a los representantes del Movimiento Estudiantil quienes lucharon incansablemente en el 2014 por la defensa de los Derechos Humanos de todos los venezolanos. Como parlamentario fue vocero ante las organizaciones no gubernamentales entre las que estaban COFAVIC, PROVEA, Foro Penal, Transparencia Venezuela, Centro de Derechos Humanos de la UCAB y el Centro Gumillas, para exponer y entregar informes detallados de la situación de los estudiantes apresados y violentados por los Cuerpos de Seguridad del Estado.

Producto de estas protestas formó parte de la Comisión que recibió a los Cancilleres de la UNASUR para debatir sobre los sucesos ocurridos durante el primer semestre de ese año.



Igualmente fue nombrado Vicepresidente de la Comisión de Postulaciones del Poder Ciudadano, durante un año controversial donde se decidió la renovación de los Poderes Públicos, participando sin descanso en la búsqueda del equilibrio democrático que debió haber reinado en estas decisiones.

Finalizando su primer periodo legislativo en el 2015, Stalin González continuó consolidando su labor parlamentaria, donde el seguimiento y control de casos, obras inconclusas, denuncias, exhortos y la defensa al respeto de los derechos humanos en Venezuela fueron su materia durante este último año.



III. CRONOLOGÍA DE CARGOS O RESPONSABILIDADES PERIODOS LEGISLATIVOS 2011- 2015

- 2011. Miembro de la Comisión Permanente del Poder Popular y Medios de Comunicación
- 2012. Miembro de la Comisión Permanente de Política Interior
- 2013. Miembro de la Comisión Permanente de Defensa y Seguridad
- 2013. Subjefe de la Fracción Parlamentaria de Un Nuevo Tiempo
- 2014. Jefe de la Fracción Parlamentaria de Un Nuevo Tiempo
- 2014. Coordinador de la Fracción Parlamentaria de la Unidad
- 2014. Miembro de la Comisión Permanente de Defensa y Seguridad
- 2014. Miembro de la Comisión Especial para recibir Integrantes de varias organizaciones y movimientos sociales de sexo-género diversidad de Venezuela
- 2014. Miembro de la Comisión Especial para recibir al Movimiento Estudiantil en la AN
- 2014. Miembro de la Delegación Parlamentaria que viajó al MERCOSUR
- 2014. Vicepresidente de la Comisión de Postulaciones del Poder Ciudadano
- 2015. Jefe de la Fracción Parlamentaria de Un Nuevo Tiempo



- 2015. Miembro de la Comisión Permanente de Defensa y Seguridad
- 2015. Participación en la Subcomisión de de Soberanía Política de la Comisión Permanente de Finanzas en la cual se presentó el Presupuesto Fiscal 2016 de los Ministerios de Defensa e Interior, Justicia y Paz.
- 2015. Miembro de la Delegación de Diputados que estuvo presente en la Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios realizada en Tokio-Japón.
- 2015. Miembros de la Delegación Parlamentaria que viajó al Parlasur
- 2015. Miembro de la Comisión Parlamentaria encargada de estudiar junto a la Defensoría del Pueblo los casos de los presos y perseguidos políticos en Venezuela
- 2015. Miembro de la delegación de parlamentarios de la Unidad Democrática que entregaron propuestas legislativa 2016-2021 ante la Nunciatura Apostólica.
- 2015. Miembro del Comité de Postulaciones Judiciales al TSJ.

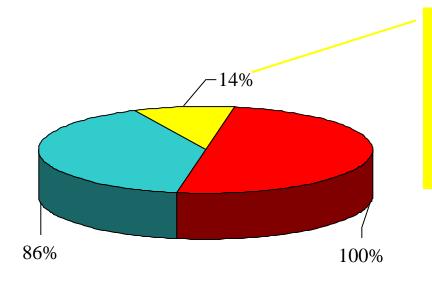


IV. SESIONES EN PLENARIAS 2015

RESUMEN RECORD DE ASISTENCIA EN PLENARIAS

TOTAL SESIONES 2015	41	ASISTENCIAS	INASISTENCIAS
Instalación	1	1	0
Ordinarias	29	26	3
Especiales	6	3	3
Solemne	1	1	0
Extraordinarias	4	4	0

GRÁFICO RECORD DE ASISTENCIAS PLENARIAS 2014



De 6 inasistencias 2 coincidieron con las sesiones del PARLASUR de la cual era Delegado; en otras dos la decisión de no asistir fue conjunta con la bancada de la MUD por ser programadas para solemnizar acciones partidistas. Y dos más por razones personales

■ SESIONES

■ ASISTENCIA

□ INASISTENCIAS



V. LABOR LEGISLATIVA EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEFENSA Y SEGURIDAD

Según la Constitución Bolivariana de Venezuela:

Artículo 193. La Asamblea Nacional La Asamblea Nacional nombrará Comisiones Permanentes, ordinarias y especiales. Las Comisiones Permanentes, en un número no mayor de quince, estarán referidas a los sectores de actividad nacional. Igualmente, podrá crear Comisiones con carácter temporal para investigación y estudio, todo ello de conformidad con su Reglamento. La Asamblea Nacional podrá crear o suprimir Comisiones Permanentes con el voto favorable de las dos terceras partes de sus integrantes.

Además el Reglamento de Interior y Debates de la Asamblea Nacional le atribuye como competencias a las comisiones permanentes:

Artículo 38. La Asamblea Nacional tendrá comisiones permanentes referidas a los sectores de la actividad nacional, que cumplirán las funciones de organizar y promover la participación ciudadana, estudiar la materia legislativa a ser discutida en las sesiones, realizar investigaciones, ejercer controles; estudiar, promover, elaborar y evacuar proyectos de acuerdos, resoluciones, solicitudes y demás materias en el ámbito de su competencia, que por acuerdo de sus miembros sean consideradas procedentes, y aquellas que le fueren encomendadas por la Asamblea Nacional, la Comisión Delegada, los ciudadanos, ciudadanas y las organizaciones de la sociedad en los términos que establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la ley y este Reglamento.

El mismo Reglamento establece en su Artículo 39, Numeral 6, que la Comisión Permanente de Defensa y Seguridad se encargará de:

El estudio de los asuntos de defensa y seguridad de la Nación, funcionamiento, organización y gestión de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, política fronteriza y ordenación territorial y adecuada integración del territorio en la promoción de su desarrollo económico.



Esta Comisión a su vez comprende tres subcomisiones, que son:

- 1. Subcomisión de Seguridad Ciudadana
- 2. Subcomisión de Bienestar y Seguridad Social de La Fuerza Armada
- 3. Subcomisión de Reserva Militar y Movilización Nacional

V.I Diputados Integrantes De La Comisión Permanente De Política Interior 2015:

- William Fariñas
- Néstor León Heredia
- Stalin González
- Adel El Zabayar Samara
- Amanda Jiménez
- Luis Camargo
- Tobías Bolívar
- Tomás Guanipa

V.II Agenda Legislativa de la Comisión de Defensa y Seguridad 2015:

- Proyecto de Ley de Carrera Militar: Establece las políticas doctrinarias bolivarianas, tendentes a forjar el carácter profesional y revolucionario de los profesionales militares permanentes. el propósito de desarrollar los lineamientos que rigen al profesional militar permanente de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
- Ley de Disciplina Militar: El objeto de regular la conducta del personal militar, a los fines de preservar la disciplina, la obediencia y la subordinación como pilares fundamentales de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, conforme al marco constitucional y legal vigente.

En la Comisión de Defensa, este año se convocaron solo 5 Sesiones Ordinarias, en las cuales el Diputado asistió en un 100% de las mismas,



estando presenta en los debates propios de la comisión en representación del Bloque Unitario.

Durante estas convocatorias a Sesiones Ordinarias regresó a la Comisión de Defensa y Seguridad la Ley de Disciplina Militar debido a que se le realizaron observaciones puntuales que requirió el levantamiento de una sanción por parte de los Diputados para elevar más tarde a plenaria el informe final para su segunda discusión. Es importante manifestar que pese a que el informe de la segunda discusión quedó sin aprobar en su totalidad en el hemiciclo, la ley fue publicada en Gaceta.

En cuanto a la Ley de Carrera Militar la misma se discutió y se sometió a consulta pública con representantes de la Fuerza Armada Nacional, acompañados por el Ministerio del Poder Popular para la Defensa, quedando la misma pendiente en el Seno de la Comisión para su segunda discusión.

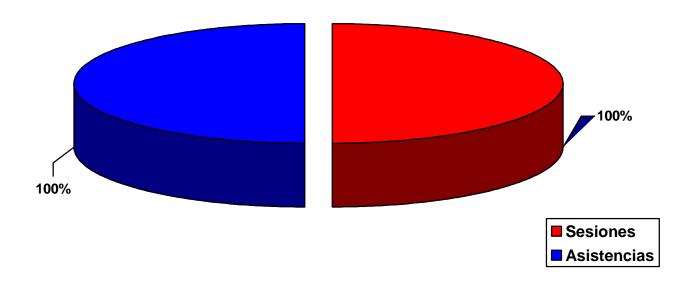
Cabe destacar que más allá de las funciones y competencias de la Comisión durante el periodo legislativo 2015, su labor estuvo enfocada en la realización de foros, congresos, jornadas y talleres externos a la Comisión, con tonos ideológicos, donde se utilizó esta instancia parlamentaria como una tribuna político-partidista, de la cual no participé, quedando evidencia de esto en las cinco sesiones ordinarias que se dieron durante todo este año legislativo y a las cuales asistí; el resto de las reuniones estaban fuera de las competencias de esta Comisión.



VI. RECORD DE ASISTENCIA EN LA COMISIÓN PERMANENETE DE POLÍTICA INTERIOR

RESUMEN RECORD DE ASISTENCIA COMISIÓN DE DEFENSA Y SEGURIDAD

SESIONES 2012	ASISTENCIAS	INASISTENCIAS
5	5	0









REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Asamblea Nacional Comisión Permanente de Defensa y Seguridad Caracas – Venezuela

ACTA INSTALACIÓN FECHA: 28/01/2015

En Caracas a los veintiocho días del mes de enero de dos mil quince, siendo las 10:00 am., previa convocatoria se reunió en su sede la Comisión Permanente de Defensa y Seguridad, bajo la Presidencia del Diputado WILLIAM FARIÑAS; Vicepresidencia del Diputado NÉSTOR LEÓN HEREDIA y la asistencia de los Diputados integrantes: Adel El Zabayar; Amanda Jiménez; Luis Gamargo, Tobías Bolívar, Iván Stalin González, Tomás Guanipa y como Secretaria accidental la Lic. Bettina Solano. Confirmado el quórum reglamentario, el PRESIDENTE, solicitó a la Secretaria accidental darle lectura a la Cuenta y la propuesta del Orden del Día. La **SECRETARIA** (accidental) lee. Cuenta: 1. Comunicación s/n de fecha 27 de enero de 2015, remitido por el Secretario de la Asamblea Nacional, Fidel Ernesto Vásquez, para informar designación e integración de los miembros de la Comisión Permanente de Defensa y Seguridad para el periodo legislativo 2015-2016. Continúo leyendo la Propuesta del Orden del Día. Punto 1. Instalación de la Comisión Permanente de Defensa y Seguridad, periodo legislativo 2015-2016; Punto 2. Propuesta de designación del secretario o secretaria de la Comisión Permanente de Defensa y Seguridad; Punto 3. Puntos varios. Es todo. Seguidamente, el Presidente tomó la palabra para someter a consideración de los ciudadanos diputados y diputadas la Cuenta y el Orden del Día leído por Secretaría, el cual quedó aprobado por unanimidad, resultando formalmente instalada la Comisión Permanente de Defensa y Seguridad, correspondiente al período legislativo 2015-2016. Acto seguido, LA **SECRETARIA:** Punto 2. Propuesta de designación del secretario o secretaria de la Comisión Permanente de Defensa y Seguridad. Es todo. El Presidente solicitó la ratificación en el cargo de la Secretaria de la Comisión a la Lic. Bettina Solano para el año legislativo 2015-2016. Sometiéndolo a consideración de los honorables diputados y diputadas, quedando aprobado por unanimidad. LA SECRETARIA: Punto 3. Puntos varios. **EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** tiene la palabra la Diputada Amanda Jiménez. DIPUTADA AMANDA JIMÉNEZ: para proponer pronunciamiento en solidaridad con uno de los soldados más fieles que tiene el proceso revolucionario, hombre leal al legado de nuestro comandante Chávez, considera que la mayoría de los venezolanos tenemos consciencia de cuál es el papel que se está jugando desde una derecha rancia en Venezuela. EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Autorizada la lectura del pronunciamiento. Leído el



pronunciamiento. Tiene la palabra el diputado Adel El Zabayar. **DIPUTADO ADEL EL ZABAYAR:** Gracias presidente, colegas parlamentarios. En primer lugar, feliz año a todos, felicitaciones a la secretaria por la merecida reelección, un honor para mí volver, seguir en esta comisión que cuenta con un equipo extraordinario y a todos realmente mi deseo de éxito y seguir triunfando, seguir haciendo un trabajo extraordinario como lo venían haciendo en este año tan complejo pero un año para vencedores. El ataque contra el hermano presidente de la Asamblea Nacional, Diosdado Cabello, viene de parte de un periódico que está claramente identificado con la extrema derecha española, tanto Rajoy como José María Aznar, prácticamente el ABC es la principal tribuna que ellos utilizan para tanto la matriz de opinión dentro de España como a nivel internacional, incluso bajo las órdenes del Partido Popular se abren los espacios en ese periódico para las distintas corrientes fascistas no solamente en América Latina, incluso en Europa, es decir, es un periódico desestabilizador no solamente para América Latina sino incluso para Europa, fue criticado en su momento al darle espacio publicitario a las corrientes nazis, fascistas que surgieron en los años 90, y es decir, de manera muy extraña, raramente que la persona que utilizan para esa difamación es trasladada en un avión privado hasta España, incluso recibido en un hotel 5 estrellas en Madrid. EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Diputado Stalin. DIPUTADO IVÁN STALIN GONZÁLEZ: para considerar que debe haber una investigación. Por considerar que cuando la denuncia por medios es contra otros, contra un diputado nuestro, sí se abren investigaciones, sí se allana la inmunidad, se llama a la Fiscalía, se inventan cuentos y eso no ocurre y -ojo vuelvo y repito- yo no estoy diciendo que la denuncia sea cierta porque no tengo elementos para decir que sea cierta, tampoco los tengo para decir que sean mentiras. Creo que le hace un bien a la Asamblea y al mismo diputado Diosdado que él mismo hubiese dado un paso adelante y que se abran las investigaciones. Creo que esa actitud de siempre cerrar todo, de negar todo, siempre crea la duda, siempre deja la duda en el ambiente, siempre deja la duda en los venezolanos y creo que los venezolanos merecemos tener, recobrar la confianza en nuestras instituciones, recobrar la confianza en la Asamblea, en la Fiscalía, en los tribunales, creo que debería hacer la Asamblea y las instituciones venezolanas más bien abrir una investigación, porque el tema más allá del medio por donde sale, porque quien la está haciendo es una persona que estaba ahí EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: diputado Luis Alfredo Gamargo. DIPUTADO LUIS ALFREDO GAMARGO, por considerar que no podemos estar investigando a la Fuerza Armada de este país, porque un tipo que lo compraron dijo, alguien dice que tú tienes una desviación distinta y nosotros tenemos que investigarla, ¿por qué? Porque alguien lo dijo, porque quiere perjudicarte. Nosotros abrimos investigaciones serias y cuestiones ya evidentes que son producto de un ataque frontal a todo el proceso, eso es parte de todo lo que se destaca. Es un plan para intentar incidir en el proceso venezolano. EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: diputado TOBÍAS BOLÍVAR. Señor presidente, amigos, colegas diputados, amigos presentes, no tenía previsto intervenir porque yo voy a compartir el planteamiento hecho por el colega Stalin, en el sentido de que debe abrirse una averiguación, una investigación porque cuando a uno de los diputados de la oposición



le dicen, lo nombran, lo involucran, utilizando los argumentos planteados por el diputado que me antecedió en el derecho de la palabra, inmediatamente le abren un expediente, inmediatamente lo llevan a la Cámara y allí lo destrozan y el primero que se presta para este tipo de situaciones es el presidente. De manera que mi planteamiento en ese sentido es que cada cual que se lave su cara, es lo lógico, porque hay que estar claros, en todo el país no puede haber alguna inversión destacada donde se involucren a personeros que tienen que ver con esto que se conoce como un dechado de virtudes, que es el Psuv, ese es un partido como lo fue Acción Democrática (AD) que somos un hecho de la viña del Señor donde puede haber de todo. De manera que yo pienso que lo lógico es que si alguien empieza hablar de mí, si alguien empieza a involucrarme a mí en situaciones de cualquier índole que tienen que ver con mi conducta como ciudadano, bueno lo lógico es que yo salga a los medios de comunicación. Utilice las tribunas que se me están permitidas para aclarar mi situación, para poder continuar en mí accionar como político que no se me esté señalando por una u otra situación. De manera que comparto los planteamientos hechos por el compañero Stalin en el sentido de que toda situación que involucre a un diputado merece una investigación. Ya eso ha sucedido con diputados de la oposición, bueno y hemos visto el drama que arma el oficialismo en la Cámara en contra de los compañeros que sufrieron en el ejercicio pasado de esa situación, inclusive les allanaron la inmunidad parlamentaria y los sacaron del Parlamento. **DIPUTADO TOMÁS GUANIPA:** para decir que por qué siguen buscando fachadas de supuestos golpes y de supuestas cosas que no existen. Decir que es el último año es profundamente democrático porque es a través de los votos, la oposición va a ser mayoría en la Asamblea Nacional. DIPUTADO NÉSTOR LEÓN HEREDIA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN: saludo a los presentes, a quienes hoy hemos tenido la confianza de la Mesa Directiva de nuestro presidente Diosdado Cabello Rondón, en ratificarnos como miembros de la mesa Directiva de esta Comisión y a todos los miembros de la Comisión que de una manera voluntaria estamos trabajando y que hemos tenido debates de altura. Consideró que el Parlamento se caracteriza por el debido respeto, tenemos que ser factor de equilibrio y que el Parlamento somos todos, que no hay diferencia de, como ustedes nos llaman, los bolivarianos, los oficialistas, otros llaman de la oposición, como quieran llamarlo, pero vamos a trabajar cosas serias. Consideró que los ataques al Diputado Presidente Diosdado Cabello, Yo creo que esto lo va a engrandecer más, favor que nos hacen y me sumo con todo el respaldo y respeto que le tengo a mi compañero, camarada, compatriota, Diosdado Cabello, conociéndolo no desde ahora sino desde su inicio en la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), desde su inicio como político en el Movimiento V República, hoy en el Partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv) y es un hombre que aparte de ser recio de carácter es un hombre humanitario. El Gobierno Bolivariano goza de una Fuerza Armada Nacional Bolivariana que es pueblo, pueblo uniformado y pueblo en armas y que hoy en día el pronunciamiento tenemos también que darlo en respaldo a esa FANB, que ha estado de mano y al lado del pueblo y nunca ultrajar las armas contra ese pueblo. EL PRESIDENTE DE LA **COMISIÓN:** hay un hecho notorio. Nosotros los venezolanos (a) estamos orgullosos



en pleno siglo XXI con una nación soberana, independiente; que tenemos un Estado, hay una Constitución que nos llena de profundo orgullo, es un hecho político real, la única Constitución que ha sido votada, elegida por el mismo pueblo producto de un proceso hermoso, maravilloso de constituyente. El Poder Legislativo Nacional es expresión soberana de nuestro pueblo, cualquier afrenta al Poder Legislativo Nacional es una afrenta al pueblo venezolano. La solicitud de pronunciamiento que ha solicitado la diputada Amanda Jiménez es absolutamente pertinente, no podemos dejar que nadie de afuera ofenda la soberanía venezolana y menos al Poder Legislativo venezolano donde nosotros somos diputados y diputadas. En segundo lugar, a quien se ha querido ofender es a un diputado de nuestra República líder fundamental de la Revolución Bolivariana, líder fundamental del PSUV a quien todos conocemos, voy a decir aquí con suerte de titular, les pegó los mazazos, los mazazos de Diosdado. Quiero reivindicar la naturaleza patriota de nuestra Fuerza Armada Nacional Bolivariana de profundos valores éticos y morales; por uno o dos oficiales que hayan traicionado su juramento ante la patria, eso ocurre en la historia. En función de ello la intención de este pronunciamiento está asociado al honor de los venezolanos (as), a la independencia de nuestra república, a la majestad de los poderes públicos del Estado Venezolano, como voceros (as) del pueblo venezolano en esta Comisión Permanente de Defensa y Seguridad de la nación, los diputados que estén a favor de apoyar este pronunciamiento, hacerlo con la señal de costumbre. Aprobado por mayoría evidente. En función de ello, le agradezco a la Secretaría hacer del conocimiento público ante los medios respectivos y ante la Asamblea Nacional, una comunicación ante la directiva de la Asamblea Nacional, del pronunciamiento que esta comisión ha aprobado. Si no hay otra situación, damos por concluida la sesión de hoy, muchas gracias, es todo.

Es todo, se leyó y conformes firman:

Diputado William FariñasPresidente

Lic. Bettina Solano Ruiz Secretaria





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Asamblea Nacional Comisión Permanente de Defensa y Seguridad Caracas – Venezuela

ACTA Nº 02 REUNIÓN ORDINARIA 11/02/2015

En Caracas a los once días del mes de febrero de dos mil quince, siendo las 10:00 am., previa convocatoria se reunió en su sede la Comisión Permanente de Defensa y Seguridad, bajo la Presidencia del Diputado WILLIAM FARIÑAS; la Vicepresidencia del Diputado NÉSTOR LEÓN HEREDIA y la asistencia de los Diputados integrantes: Amanda Jiménez; Adel El Zabayar, Tobías Bolívar, Iván Stalin González y Tomas Guanipa. Confirmado el quórum reglamentario el PRESIDENTE, solicitó a la Secretaria darle lectura a la propuesta del Orden del Día. La SECRETARIA lee. Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Nº 1 de fecha 28-01-2015. Punto 2.- Propuesta de Agenda Legislativa. Punto 3. Puntos Varios. EL PRESIDENTE sometió a consideración el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad. LA SECRETARIA dio lectura al Acta Nº 1 correspondiente a la reunión de Instalación de fecha 28 de enero 2015. Con respecto a este punto el Diputado Tobías Bolívar realizó observaciones del acta, manifestando que las intervenciones y posturas de los diputados opositores no aparecen descritas en el acta de la misma forma detallada como la de los diputados oficialista. EL PRESIDENTE recomendó a la secretaria tomar en cuenta la observación del diputado Bolívar para las correcciones pertinentes. Punto 2 del Orden del día, DIPUTADO NÉSTOR LEÓN HEREDIA; presenta propuesta para la agenda legislativa de este período. Expresó que no hay una agenda consolidada, sin embargo la Fuerza Armada Nacional Bolivariana a través del Ministerio del Poder Popular para la Defensa propone las siguientes leyes: Código de Justicia Militar y Ley de Carrera Militar. Asimismo propone por ser un asunto de sumo interés de los parlamentarios que hacen vida en esta Comisión y en apoyo al pueblo uniformado, sancionar la Ley Orgánica de Seguridad Social de La Fuerza Armada Nacional Bolivariana que recoja todos los beneficios que hoy día tiene La Fuerza Armada Nacional Bolivariana incluyendo la Misión Negro Primero. Propone la inclusión en la agenda, la Ley de Disciplina Militar cuya sanción fue levantada a finales del año pasado. Concluyó su intervención proponiendo la siguiente agenda legislativa: Código de Justicia Militar, Ley de Carrera Militar, la Ley Orgánica de Seguridad Social de la Fuerza Armada Nacional y la Ley de Disciplina Militar, dejando abierto otros temas que dará a conocer en su momento. Con respecto a este punto tomó la palabra el DIPUTADO IVÁN STALIN GONZÁLEZ: realizó dos preguntas orientadas a conocer 1) el estatus de la Ley de Disciplina y la posible fecha de su culminación, y 2) la Ley de Frontera, considera que la Asamblea Nacional está en mora con respecto a este tema que es un mandato constitucional. EL PRESIDENTE ratificó la propuesta planteada por el diputado León Heredia, anunciando que la misma será elevada a la Comisión Consultiva para establecer de forma definitiva la Agenda Legislativa del Parlamento Nacional. DIPUTADO NÉSTOR LEÓN HEREDIA: en Puntos Varios propone la aprobación de un pronunciamiento en respaldo a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de Venezuela y específicamente al Ministro del Poder Popular para la Defensa y Comandante Estratégico Operacional General en Jefe Vladimir Padrino



López, y al alto mando militar, en virtud de los ataques inescrupulosos y desmedidos por parte de agentes o personas que no son venezolanos ni venezolanas, quienes son mandados para buscar zozobra y desestabilización al gobierno bolivariano. Reiteró que ante los ataques del imperio con la ayuda de muchos, el objetivo del pronunciamiento es proteger los intereses colectivos de los ciudadanos y ciudadanas, de nuestra Fuerza Armada Nacional Bolivariana, del Poder Publico Nacional del Estado Venezolano en su esfuerzo de mantener el orden interno, preservar la soberanía de la nación, la integridad territorial y la defensa integral de la nación en corresponsabilidad con todos los integrantes de la sociedad civil. Finalizó su intervención con la lectura del pronunciamiento. DIPUTADO TOBÍAS **BOLÍVAR**; Expresó que los diputados de oposición miembros de esta comisión permanente se desmarca del fondo de la propuesta la cual busca exaltar los fundamentos ideológicos del gobierno o del régimen del socialismo del siglo XXI. Afirmó que la oposición no ha utilizado ninguna tribuna, medio o instrumento político para descalificar a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, ratificó su creencia en la institución la cual es fundamental para la consolidación de la democracia, defensa y soberanía del país. Realizó algunas observaciones en torno a la resolución 8610 emitida por el Ministerio del Poder Popular para la Defensa calificándola de violatoria de la Constitución. DIPUTADO ADEL EL ZABAYAR: Expresó su asombro ante la manipulación de la oposición en relación a la resolución 8610, solicitó a la secretaria de la comisión la lectura del artículo 22 de la resolución 8610, el cual establece los "Criterios para Graduar el uso de la Fuerza Física". LA SECRETARIA da lectura del artículo 22 de la Resolución 8610. DIPUTADO ADEL EL ZABAYAR continua su intervención recordando que las supuestas manifestaciones "pacificas" dejó un saldo de más de ochenta (80) efectivos militares entre fallecidos, asesinados y heridos. Aseguró que el uso de armas durante las manifestaciones demuestra que no son novatos las personas que manejaron las armas por el contrario son personas preparadas para el uso del arma, muchos disparos fueron efectuados directamente a la cabeza o en el cuello. Refirió que el país está enfrentado el terrorismo avalado por la oposición. Finalizó su intervención expresando su acuerdo total al pronunciamiento en apoyo a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y al alto mando militar, y a las decisiones a tomar para preservar la paz en el país. **DIPUTADO STALIN** GONZÁLEZ Cuestionó el fondo de la propuesta de acuerdo en apoyo a las Fuerza Armada Nacional Bolivariana, inquiriendo sobre los ataques a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, subrayó que, si la propuesta del acuerdo es producto de las críticas a la resolución 8610, los diputados opositores no están a favor del acuerdo. Enfatizó que hay un tema con la resolución 8610 en cuanto a la forma y el fondo. Considera que no se puede discutir sobre una resolución cuyo contenido es nulo, ya que le corresponde a la Asamblea Nacional por tener la potestad hacer las leyes y no el Ministerio del Poder Popular para la Defensa, ni al ministro a través de una resolución. Con respecto a la protestas pacificas resaltó que siempre han sido pacifica, la violencia solo la genera el gobierno por ser quien tiene las armas y la posibilidad de hacer violencia. Le corresponde a esta Asamblea Nacional regular todos los derechos que otorga la Constitución y no a través de una resolución. DIPUTADA AMANDA JIMÉNEZ expresó que desmarcarse del fondo de la propuesta es no tener conciencia del valor que tiene la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, no se trata de una cuestión de fondo o de forma, lo que está en juego en la patria venezolana, refirió que si fuera una cuestión de forma o de fondo pueden solicitar su revisión. Recordó que se cumplirá un año del llamado a La Salida coincidiendo con el diputado El Zabayar, de que no se trato de guarimbas sino de actos terroristas. DIPUTADO TOMAS GUANIPA expresó que se está discutiendo sobre una resolución que viene disfrazada de acuerdo en respaldo para la Fuerza Armada Nacional Bolivariana pero en el fondo se trata de justificar lo injustificable a



través de la funesta resolución 8610. Condenó el uso del argumento imperial calificándolo de patriotera, solo para tratar de justificar las barbaridades que se comente a lo interno, resaltó que la actuación por parte de los diputados debe ser más coherente para poder recriminar todos los hechos de injerencia internacional de quien sea y de donde vengan. Recalcó que la resolución es absolutamente nula porque es competencia de la Asamblea Nacional legislar para tal fin. Resaltó que el fondo del acuerdo no es para respaldar a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana sino para defender a quien hizo la resolución. Mencionó que solicitaron al Tribunal Supremo de Justicia, la nulidad por inconstitucional de la Gaceta Oficial en la cual se establece la resolución 8610. Insistió que el papel de la Comisión es revisar el contenido de la resolución sin sesgos ideológicos ni partidistas en beneficio a la vida de los derechos humanos y a la salud democrática del pueblo venezolano, y no defender cosas indefendibles aprobando una resolución para defender al Ministro del Poder Popular para la Defensa que hizo la resolución. Lamento que exista una resolución que le quite competencias al Poder Legislativo y que la Comisión de Defensa apoye esta violación a la Constitución y las competencias legislativas. DIPUTADO NÉSTOR LEÓN HEREDIA calificó como maniobra el discurso y defensa de la oposición en torno a la propuesta del Acuerdo al atacar a la resolución 8610 del Ministro del Poder Popular para la Defensa. Destacó pronunciamiento del Acuerdo va dirigido a la cantidad de ataques procurados desde la oposición a través de los medios de comunicación internacional. Por otra parte defendió la constitucionalidad de la resolución, aclarando que uno de los motivos de la resolución aparte de las ya conocidas es la de cumplir una obligación que tiene el General en Jefe y Ministro de la Defensa y Comandante Operacional Vladimir Padrino López de reguardar al personal a su cargo. Recordó que tanto el Ejercito bolivariano, la Armada bolivariana, la Aviación bolivariana y la Guardia Nacional bolivariana componen a la estructura de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Por último señaló que no hay argumento validos en el debate que hagan desistir de la propuesta de Acuerdo a la Fuerza Armada Nacional al alto mando militar y especialmente al General en Jefe Vladimir Padrino López. EL PRESIDENTE, se refirió en primer lugar al pronunciamiento, considerándolo pertinente en virtud de la escalada de ataques a las instituciones de la República incluyendo a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, destacó que no es poca cosa que se diga que la FANB es engendro de los carteles de los Soles, criticó la manera en que se denigra a una institución tan digna, tan respetada y fundamental de la República, del Estado, que tiene que ver con la soberanía, la defensa de la soberanía territorial, defensa integral que va más allá del territorio. Subrayó que los ataques que vienen de medios de comunicación internacionales no puede pasarse por alto. Es innegable que en el país haya sectores del oposicionismo que rayan en lo perverso, en el fascismo en el terrorismo. Ratificó que las Fuerza Armada Nacional Bolivariana conoce, respeta, cumple y hace cumplir todo lo que tenga que ver en materia constitucional, de leyes, de normas, de reglamentos en materia de derechos humanos en tiempo de paz como en tiempo de estados de excepción. Expreso que los soldados oficiales y tropas profesionales han alcanzado altos niveles de profesionalización y de capacitación de estudio profundo en materia de Defensa y Seguridad de la Nación y en otras disciplinas conexas. Reafirmó la conciencia que tiene esta Comisión Permanente de respaldar la dignidad de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, de allí la pertinencia este pronunciamiento iniciando el nuevo período legislativo 2015. Seguidamente hace referencia a las críticas realizadas a la resolución 8610. Destacó que los opinadores, políticos y políticas que están opinando sobre la resolución 8610 son unos "piratas" en materia de Derecho, del estudio de Derecho Comparado. Son unos politiqueros de oficio que opinan para generar todo este debate. Aclaró que es absolutamente legal que los Ministerios de la República dicten normativas para sus funcionarios y



funcionarias, por ser una competencia legal. Refirió que el 19 de marzo de 2010 el Ministerio del Poder Popular para Interior y Justicia emitió la resolución 88 del mismo tenor de la resolución 8610, sin embargo aquella resolución no fue criticada. El único cambio que se observa en la resolución 8610, es que sustituye la frase "funcionarios policiales" por "funcionarios militares". Igualmente realizó lectura del resumen elaborado por la ONG de derechos humanos llamada PROVEA, abiertamente oposicionista al gobierno y financiada por organizaciones norteamericanas y de Canadá, mediante el cual hace referencia a las disposiciones generales sobre el tratamiento que debe existir para la Prevención del Delito y Tratamiento de Delincuentes, discutido durante el octavo congreso de las Naciones Unidas en la Habana Cuba en 1990. Resaltó que en la propuesta del diputado Néstor León Heredia no aparece por ningún lado un pronunciamiento con respecto a la resolución 8610. Estimó pertinente y sano para la democracia un respaldo a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y por supuesto a su comandante operacional y estratégico y a todos los comandantes de las comandancias que integran a la Fuerza Armada. Finalmente sometió a consideración de los Diputados presentes el acuerdo en respaldar el pronunciamiento en respaldo a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, al ministro Padrino López General en Jefe y Comandante Estratégico Operacional, al alto mando militar. Siendo aprobada por mayoría evidente, ordenó con carácter de urgencia remitirlo a la Directiva de la Asamblea Nacional para su publicación a través de los medios de comunicación de la Asamblea Nacional y demás medios presentes. Agotada la agenda, dio por concluida la reunión ordinaria.

Es todo, se leyó y conformes firman:

DIPUTADO WILLIAM FARIÑAS Presidente LIC. BETTINA SOLANO RUIZ Secretaria





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Asamblea Nacional Comisión Permanente de Defensa y Seguridad Caracas — Venezuela

ACTA Nº 03 REUNIÓN ORDINARIA 02/03/2015

En Caracas a los dos días del mes de marzo de dos mil quince, siendo 10:00 am., previa convocatoria se reunió en su sede la Comisión Permanente de Defensa y Seguridad, bajo la Presidencia del Diputado WILLIAM FARIÑAS; la Vicepresidencia del Diputado NÉSTOR **LEÓN HEREDIA** y la asistencia de los Diputados integrantes: Amanda Jiménez; Adel El Zabayar, Iván Stalin González y la secretaria Bettina Solano. Confirmado el quórum reglamentario el PRESIDENTE, solicitó a la Secretaria darle lectura a la propuesta del Orden del Día. La SECRETARIA lee. Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Nº 2 de fecha 11-02-2015. Punto 2.- Aprobación del informe que presenta la Comisión Permanente de Defensa y Seguridad de la Asamblea Nacional, del Proyecto de Ley de Disciplina Militar, a los efectos de su levantamiento de sanción, fecha 28/12/2014. EL PRESIDENTE sometió a consideración el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad. LA SECRETARIA expuso que fue remitida por correo electrónico a los parlamentarios, para recibir las observaciones pertinente para leerla en plenaria, al no recibir observación al respecto se considera aprobada el Acta Nº 2 correspondiente a la reunión ordinaria de fecha 11 de febrero 2015. EL PRESIDENTE se considera aprobada el acta N° 2. LA SECRETARIA: Punto 2) Aprobación del informe que presenta la Comisión Permanente de Defensa y Seguridad de la Asamblea Nacional, del proyecto de Ley de Disciplina Militar, a los efectos de su levantamiento de sanción, fecha 28/12/2014. EL PRESIDENTE destacó el trabajo realizado en torno a la ley de disciplina militar y explico la necesidad de levantar la sanción a la ley producto de algunas inquietudes y relevancia surgidas con relación a la Milicia Bolivariana, por lo tanto se hace un informe para presentar los seis artículos en la plenaria. LA SECRETARIA: Hizo una breve introducción del estatus de la Ley de Disciplina Militar, posteriormente da lectura a la modificación del artículo 1. Objeto de la ley, aclarando que se suprime la Milicia Bolivariana en situación de movilización EL PRESIDENTE: manifiesta que se suprime completamente la Milicia para efectos de esta Ley y somete a consideración la aprobación del artículo Nº 1 de la ley quedando aprobado. LA SECRETARIA: da lectura al artículo N° 2 Ámbito de Aplicación. Explica que se sugieren dos propuestas a consideración de los Diputados: la primera que queden como dos numerales tanto la milicia como los cadetes y que se rijan por el reglamento respectivo cada uno y la segunda donde se exceptúan de la Ley al personal de la Milicia, los cadetes y alumnos quienes se regirán por las disposiciones que a los efectos se establezcan en los instrumentos jurídicos respectivos. **DIPUTADO NÉSTOR LEÓN HEREDIA:** propone la aprobación de la opción número 1 por considerar que esta explicita y clara. DIPUTADA AMANDA JIMÉNEZ expresó que ambas propuestas recogen lo que se quiere. EL PRESIDENTE emitió su opinión con



relación a las dos propuestas luego pidió a la Secretaria leyera nuevamente la propuesta numero 2. LA SECRETARIA: lee la propuesta número 2. DIPUTADO STALIN GONZÁLEZ manifiesta que cuando se hizo la discusión de la ley estaban integrantes de la Fuerza Armada, quienes argumentaron el por qué se exceptuaban a los cadetes y es porque están en situación de estudio y mientras están estudiando están bajo reglamento, por ese supuesto se sacó a los cadetes de la ley y da como institución para la educación, la Universidad Militar de Venezuela que tiene potestad según la ley, para hacer su reglamento disciplinario. Con relación a la Milicia, la facultad de reglamentar la ley la tiene el Ejecutivo y la ejerce en este caso el Ministro de la Defensa, no puede el Comando hacer su propio reglamento, eso es una facultad de El Ejecutivo, es por ello que, los supuestos son distintos, el de los cadetes y el de la milicia. EL PRESIDENTE somete a consideración las dos propuesta, una propuesta que está respaldada por el diputado Néstor León Heredia, la propuesta número uno y la propuesta número dos, quedando aprobada la propuesta N°2. LA SECRETARIA: Propone aprobar con modificación el contenido del artículo 7 quedando redactado en los términos siguientes. Régimen disciplinario militar. Artículo 7. El Régimen Disciplinario Militar de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana comprende la determinación de la responsabilidad del personal militar en situación de actividad, las diferentes faltas atribuirles a sus integrantes, procedimientos disciplinarios, medidas disciplinarias, aplicables y autoridad competente para imponerla sin perjuicio de la responsabilidad penal, civil o administrativa que hubiere lugar. EL PRESIDENTE: somete a consideración la propuesta del artículo número 7 quedando aprobado. LA SECRETARIA: Propone aprobar con modificación el contenido del artículo 33, quedando redactado en los términos siguientes. Falta disciplinaria. Artículo 33. Es todo acto u omisión del o la militar en servicio activo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana que implique la trasgresión simple de los deberes, prohibiciones y demás disposiciones establecidas en la presente ley, la cual trae como consecuencia la aplicación de las medidas disciplinarias aquí previstas sin perjuicio de la responsabilidad civil, penal o administrativa que haya lugar. EL PRESIDENTE: somete a consideración la propuesta del artículo número 33 quedando aprobado. LA SECRETARIA: Propone aprobar con modificación el contenido del artículo 69, quedando redactado en los términos siguientes. Facultad disciplinaria en comisión de servicio. Artículo 69. Él o la militar que preste servicio en cualquier organismo o ente del Poder Público queda sometido a la facultad disciplinaria del o la comandante general del Ejército Bolivariano, de la Armada Bolivariana, de la Aviación Militar Bolivariana, de la Guardia Nacional Bolivariana según corresponda. EL PRESIDENTE: somete a consideración la propuesta del artículo número 69 quedando aprobado. LA SECRETARIA: Propone aprobar con modificación el contenido del artículo 101, quedando redactado en los términos siguientes. Autoridades con facultad de solicitar el inicio del procedimiento. La propuesta es de organizarlos en base a numeral y que no sea una redacción corrida. Artículo 101. Las autoridades militares con facultad para ordenar el inicio del procedimiento son las siguientes.

- 1. Él o la comandante en jefe de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
- 2. Él o la ministra del Poder Popular con competencia en materia de defensa.
- 3. Él o la comandante general del Ejército Bolivariano.
- 4. Él o la comandante general de la Armada Bolivariana.
- 5. Él o la comandante general de la Aviación Militar Bolivariana.
- 6. Él o la comandante general de la Guardia Nacional Bolivariana.



EL PRESIDENTE: somete a consideración la propuesta del artículo número 101 quedando aprobado. seguidamente se plantea la modificación de la disposición transitoria número tres a los fines de incorporar a la Milicia Bolivariana. Agotada la lectura del informe lo sometió a consideración siendo aprobado por unanimidad. Giró instrucciones a la secretaria para que sea remitido a Secretaria de la Asamblea Nacional los documentos respectivos para ser considerados. Agotada la agenda, dio por concluida la reunión extraordinaria.

Es todo, se leyó y conformes firman:

DIPUTADO WILLIAM FARIÑAS Presidente LIC. BETTINA SOLANO RUIZ Secretaria





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Asamblea Nacional Comisión Permanente de Defensa y Seguridad Caracas – Venezuela

ACTA Nº 04 REUNIÓN ORDINARIA 08/04/2015

En Caracas a los ocho días del mes de abril de dos mil quince, siendo las 10:00 am., previa convocatoria se reunió en su sede la Comisión Permanente de Defensa y Seguridad, bajo la Presidencia del Diputado WILLIAM FARIÑAS; la Vicepresidencia del Diputado NÉSTOR LEÓN HEREDIA y la asistencia de los Diputados integrantes: Amanda Jiménez; Adel El Zabayar, Iván Stalin González y Luis Alfredo Gamargo. Confirmado el quórum reglamentario EL PRESIDENTE, solicitó a la Secretaria darle lectura a la propuesta del Orden del Día. LA SECRETARIA, lee. Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Nº 3 de fecha 02-03-2015. Punto 2.- Agenda Legislativa 2015-2016. Punto 3. Puntos Varios. EL PRESIDENTE, sometió a consideración el Orden del Día, resultando aprobado por mayoría evidente. EL PRESIDENTE explicó que el acta fue remitida a los ciudadanos diputados para su consideración, no habiendo observaciones se considera aprobada. Siguiente punto ciudadana Secretaria. LA SECRETARIA Punto 2 del Orden del día. Propuesta de la Agenda Legislativa 2015 y 2016. Con respecto a este punto EL PRESIDENTE, informó que en reunión de la Comisión Consultiva se fijo fecha para presentar ante la plenaria el Proyecto de Ley de Carrera Militar quedando establecida para el 28 de mayo de este año. En ese sentido, solicitó a la Secretara la lectura de los artículos 103 y 104 del Reglamento de Interior y Debates de la Asamblea Nacional referidos a los requisitos para la presentación y discusión de proyecto de ley en Primera Discusión. Igualmente comunicó que la iniciativa del proyecto es del Poder Ejecutivo a través del Ministerio del Poder Popular para la Defensa y notifico que tanto la Presidencia como la Vicepresidencia de esta comisión, conjuntamente con el equipo que asigne el Ministerio de la Defensa todo lo relacionado con el proyecto de ley, para ello, designó a la Lic. Bettina Solano Secretaria de esta Comisión para que articule todos los esfuerzos compartidos entre en Ministerio de Defensa y esta instancia legislativa. Solicitó a la Secretaria dar lectura a los artículos de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana que desarrollan todo el tema de la profesionalización, empleo, cargos y todo lo relacionado a la evolución integral de la carrera militar profesional de las tropas profesionales y situación militar. Enfatizo la importancia de este proyecto en virtud de la oportunidad que brinda a los diputados y diputadas de plasmar el esfuerzo creativo y la participación. LA SECRETARIA, lee artículos 79 y 80 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada ambos relacionado con la carrera militar. EL VICEPRESIDENTE, reconoció que existe una deuda con la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en materia de carrera militar, observó que la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana asentó las bases fundamentales para que se desarrolle una ley ordinaria sobre esta materia. Igualmente manifestó su agradecimiento por la



oportunidad de coordinar conjuntamente con el presidente el proyecto de ley. Para finalizar destacó la importancia de la carrera militar en la milicia bolivariana activada y agradeció la oportunidad de pertenecer en el equipo de trabajo. Diputado Luis Alfredo Gamargo, señaló que existe la carrera militar, antiguamente bastaba con tener tercer año y posteriormente quinto año de bachillerato para ingresar a la carrera militar, sin embargo su duda radica en saber cuáles son los aspectos centrales que van a cambiar de la carrera militar, ya que tiene conocimiento que existe la intención de incluir a los técnicos en la carrera militar, así como la de formación y la carrera normal de los tenientes, que actualmente se le llama primer teniente EL PRESIDENTE, aclaró que una cosa es la vida militar en todo el ámbito y amplitud de los distintos grados de jerarquía que existe y la distinta categoría de situación que se encuentra en la vida militar y otra cosa es la carrera militar de profesionalización. Explicó que se abordará el tema de la profesionalización por cuanto los otros ámbitos están claramente establecidos en la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Para finalizar manifestó su ánimo y su confianza en este proyecto de ley que a todas luces no va a tener complicaciones en cuanto al debate militar de estos tiempos, todo lo contrario favorecerá la integración de nuestra Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Agotada la agenda, dio por concluida la reunión ordinaria.

Es todo, se leyó y conformes firman:

DIPUTADO WILLIAM FARIÑAS Presidente LIC. BETTINA SOLANO RUIZ Secretaria





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Asamblea Nacional Comisión Permanente de Defensa y Seguridad Caracas – Venezuela

ACTA Nº 05 REUNIÓN ORDINARIA 20/05//2015

En Caracas a los veinte días del mes de mayo de dos mil quince, siendo las 10:30 am., previa convocatoria se reunió en su sede la Comisión Permanente de Defensa y Seguridad, bajo la Presidencia del Diputado WILLIAM FARIÑAS; Vicepresidencia del Diputado **NÉSTOR LEÓN HEREDIA** y la asistencia de los Diputados integrantes: Adel El Zabayar, Luis Alfredo Gamargo, Tomás Guanipa Villalobos, Tobías Bolívar Parra, Iván Stalin González y Manuel Vicente Grillo. Confirmado el quórum reglamentario toma la palabra EL PRESIDENTE para ofrecer la más cordial bienvenida a una representación de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, integrantes de la mesa técnica de la Ley de Carrera Miliar, quienes en nombre del Ministro del Poder Popular para la Defensa presentarán formalmente el proyecto de Ley de Carrera Militar ante esta Comisión Permanente, en ese sentido cumpliendo con los preceptos de ley da formal apertura a la reunión ordinaria de la Comisión Permanente de Defensa y Seguridad. Seguidamente EL PRESIDENTE, solicitó a la Secretaria darle lectura a la propuesta del Orden del Día. LA SECRETARIA, lee. Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Nº 4 de fecha 08 de abril de 2015. Punto 2.- Proyecto de Ley de Carrera Militar. Reunión interinstitucional del Ministerio del Poder Popular para la Defensa. Punto 3. Puntos Varios. EL PRESIDENTE, sometió a consideración el Orden del Día, resultando aprobado por mayoría evidente. LA SECRETARIA dio lectura al Acta Nº 4 de fecha 08 de abril de 2015. Siendo aprobada por mayoría evidente. Punto 2 del Orden del día. Proyecto de Ley de Carrera Militar. Reunión interinstitucional del Ministerio del Poder Popular para la Defensa. EL PRESIDENTE, inicia su intervención destacando la labor del equipo ministerial en la elaboración del proyecto e igualmente manifestó su reconocimiento al equipo técnico de la Comisión de Defensa por valiosa aportación. Destacó que el presente proyecto tiene unas implicaciones importantes para la vida militar, para la institución de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, y para los hombres y mujeres que forman parte de las filas de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Se refirió al espíritu de la Constitución del 99 resaltando como aspecto relevante la participación protagónica que involucra a todo el pueblo venezolano y de nuestra Fuerza Armada Nacional Bolivariana que es el mismo pueblo uniformado que tiene la responsabilidad de conducir todos los componentes del sistema de la defensa de la Nación, del Estado, de la República. En ese sentido el



personal de armas tanto hombres como mujeres no son un convidado de piedra, de allí que este mito se va rompiendo y todos los miembros de la Fuerza Armada independientemente de su jerarquía de su condición etaria, inclusive de género hombres o mujeres participan en la elaboración de las leyes. Cede la palabra a la GENERAL DE DIVISIÓN MAYRA OROPEZA, quien expresa su gratitud en nombre del Ministro del Poder Popular para la Defensa por la oportunidad de presentar el proyecto de ley el cual es un reto para los militares toda vez que busca darle un rumbo cierto a la carrera militar que tanto atención merece como cualquier otra carrera que sirva de apoyo para hacer los cambios que nuestra querida Venezuela nos está imponiendo. Expresó su agradecimiento al equipo que ha venido trabajando en el proyecto así como al comité el cual está integrado desde Generales hasta Tenientes que están participando en la conformación de la ley. Resaltó la participación del personal civil y docente que trabaja en la Fuerza Armadas quienes han hechos grandes aportes para la conformación de este proyecto de ley. EL PRESIDENTE, destacó el sueño anhelado de unificar a las Fuerza Armada Nacional Bolivariana, la concepción unitaria de la Fuerza Armada siempre ha existido en el imaginario del venezolano, sin embargo se habla de "fuerzas" es decir cada quien una fuerza por su lado. Manifestó la inquietud de unificar criterios, especialmente en la doctrina, por que la verdadera fuerza del componente armado de la sociedad no son sus tanques, ni sus aviones es su moral, su ética, su doctrina, ahí está la fuerza. Relató hechos históricos, destacó que el Libertador Simón Bolívar, Francisco de Miranda y Simón Rodríguez son hombres conocidos universalmente por sus profundos pensamientos, ideas y doctrinas. Recordó pensamiento del Libertador; "yo sigo la carrera gloriosa de las armas solo para obtener el honor que ellas dan" para explicar que El Libertador tenía una visión clásica del origen de lo militar y es el honor. La esencia de la Fuerza Armada, la responsabilidad de la defensa de los pueblos, es un honor. GENERAL DE BRIGADA RAFAEL AGUANA, luego de saludar a los aclaró que no es profesional del derecho, su carrera es militar específicamente de artillería, de campaña o de defensa aéreo por lo que su intención no es traer una divulgación de artículos sino más bien un trabajo pedagógico. Relató que el proyecto de Ley de Carrera Militar tiene unos antecedentes que datan del año 2005. Con la entrada en vigencia de la Ley Orgánica de La Fuerza Armada Nacional Bolivariana (19-11-2014) en la cuarta disposición transitoria se otorga un lapso de un año para elaborar los ajustes correspondientes a las leyes que colindan con la Ley Orgánica La Fuerza Armada Nacional Bolivariana, una de esas leyes es la Ley de Carrera Militar. La Ley de Carrera Militar emana directamente de la Ley Orgánica de La Fuerza Armada Nacional Bolivariana, por no contar con antecedentes suficientes se aplicó un modelo investigativo que permitiera la conformación de la ley e irla desarrollando en términos desde el punto de vista militar y del honor militar respetando todo lo que establece la Ley Orgánica de La Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Explicó que para todo el proceso investigativo se utilizaron como herramientas las encuestas publicadas en la página web de la Universidad Militar Bolivariana, las redes sociales, los videos por TVFANB. Las bases referenciales para la elaboración del proyecto son principalmente, La Constitución de la República



Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de La Fuerza Armada Nacional Bolivariana, la Ley del Ejercicio de la Carrera de Medicina, la Ley de Carrera Administrativa y cuatro leyes más. Se realizó un trabajo de derecho comparado con veintiséis (26) modelos de Ley de Carrera Militar en el mundo contextualizándolo con la Ley Orgánica de La Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Para la conformación de la exposición de motivos se enmarco en el pensamiento del Libertador y con lo que establece la Carta Magna. Explicó detalladamente la naturaleza de la profesión militar y el espíritu del proyecto de Ley de Carrera Militar. Con respeto al empleo enfatizó que conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana se clasifica los empleo atendiendo el carácter si es operacional, logístico o administrativo, este punto es uno de los elementos fundamentales del proyecto de ley. No se está valorando en función de la tradición militar o casta sino en función del verdadero empleo que puede hacer uso un profesional militar en la Fuerza Armada. Se refirió a la regulación de los patrones de carrera el cual viene dado en función de los comandos generales. Define los patrones de carrera como la trayectoria de cada uno de los empleos los cuales requieren un perfil de ingreso, el perfil de comportamiento que permite evaluar el desenvolvimiento y el desarrollo de cada profesional militar, en resumen la aplicación del patrón de carrera es durante toda la vida y así quedo establecido en el proyecto de Ley de Carrera Militar. Para finalizar su exposición agradeció la atención recibida y apostó al apoyo que le puedan brindar para seguir fortaleciendo el desarrollo de la Ley de Carrera Militar. EL PRESIDENTE, informó a los diputados y a todos los presentes especialmente al personal militar que representan al Ministerio del Poder Popular para la Defensa, que el presente proyecto de Ley pasa a una fase administrativa llevada por la Secretaría de esta Asamblea a los fines de ser sometida a primera discusión, a partir de este momento en el ejercicio pleno de la soberanía de este parlamento, el proyecto de ley será revisado en todos sus artículos y sus disposiciones, a puertas adentro por los diputados y diputadas de esta comisión, para luego ser sometida en consulta pública por nuestro pueblo, en este caso pueblo militar, para posteriormente ser sancionada como Ley de la República. **DIPUTADO** ADEL EL ZABAYAR, reflexionó sobre no convertir a la Ley de Carrera Militar en una simple instancia burocrática sino que debe avanzar al desarrollo del liderazgo de los oficiales soldados, por que en tiempos de guerra ese liderazgo es fundamental para lograr los triunfos y victorias en las batallas. DIPUTADO TOBIAS BOLIVAR, aseguró que revisarán los criterios modernos sobre el nuevo concepto de carrera militar expresó su respaldo a quienes propicien la paz y al liderazgo militar constructivo en función de hacer grande la patria en su defensa y seguridad. **DIPUTADO LUIS GAMARGO**, expresó palabras de felicitaciones al equipo que está trabajando en la ley, recalcó la importancia de entender de qué se trata la carrera militar que tiene varios rasgos por lo que debe ser regulada para que cada quien ocupe el lugar que le corresponda y esté protegido por la ley. A su juicio el principio que se debe tener claro es cómo se va a ejercer la carrera. Aseguró que nadie quiere guerra pero la mejor manera de figurar la paz es prepararse para la guerra, es por ello que se necesita una Fuerza Armada disciplinada, con el convencimiento de la defensa de la



patria y esa es la que se debe desarrollar. Finalmente **EL PRESIDENTE**, manifestó nuevamente su agradecimiento al personal presente en representación del Ministerio del Poder Popular para la Defensa y de la Universidad Militar Bolivariana al mismo tiempo aprovechó la ocasión para hacer énfasis al ataque que desde los medios de comunicación internacionales han proferido en contra no solo del Diputado Diosdado Cabello sino en contra de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y al Estado Venezolano, al acusarlo como jefe del cuartel de los Soles, atacando de esta manera a la institución armada a sus oficiales y generales. Agotada la agenda, dio por concluida la reunión ordinaria.

Por cuanto este es un resumen sucinto de la grabación durante la sesión, el Presidente de la Comisión ordena que el texto íntegro sea agregado a esta acta.

Es todo, se leyó y conformes firman:

DIPUTADO WILLIAM FARIÑAS Presidente LIC. BETTINA SOLANO RUIZ Secretaria



VIII. DESEMPEÑO GENERAL PARLAMENTARIO

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
28.01. 2015	Asamblea Nacional – Comisión Permanente de Defensa y Seguridad	En la primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa y Seguridad, se llevó a cabo la instalación de la misma; igualmente se desarrolló el tema de aprobar un pronunciamiento en solidaridad con el Presidente de la Asamblea Nacional Diosdado Cabello, con la matriz de opinión en los últimos días en la que se le implicó con presuntos actos de narcotráfico, por lo que el Diputado Stalin González, en su intervención propone realizar una investigación, pues considera que cuando la denuncia por medios es contra otros, específicamente diputados de la Unidad, se abren procesos y se allanan la inmunidad. Por tanto, resalta que no es que la denuncia sea cierta, sino que se cumplan con los procedimientos adecuados por ley.
11. 02.2015	Asamblea Nacional – Comisión Permanente de Defensa y Seguridad	Durante la segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa y Seguridad, se realizó la aprobación de la agenda legislativa correspondiente al año 2015, en lo que el Diputado Stalin González, en relación a la Ley de Disciplina Militar, preguntó su status y la posible fecha de culminación. Asimismo rechazó la posibilidad de aprobar un acuerdo en respaldo de la FANB, especialmente al General Padrino López en relación a la resolución 8.610 promulgada desde el MIJP que violenta el derecho a la protesta pacífica. Igualmente recordó que este tipo de pronunciamiento le corresponde o son competencias de la Asamblea Nacional y no de Ministerios, ni otras entidades del Estado venezolano.



FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
02.03.2015	Asamblea Nacional – Comisión Permanente de Defensa y Seguridad	Para esta fecha durante la Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa y Seguridad, se aprobó el Informe presentado por la mencionada Comisión Permanente, sobre el Proyecto de Ley de Disciplina Militar, donde el Diputado cuestionó solo el artículo número 2 que tiene que ver con la incorporación o no de los cadetes a esta normativa. Con relación a la Milicia, la facultad de reglamentar la ley la tiene el Ejecutivo y la ejerce en este caso el Ministro de la Defensa, no puede el Comando hacer su propio reglamento, eso es una facultad de El Ejecutivo, es por ello que, los supuestos son distintos, el de los cadetes y el de la milicia.
16.03.2015	Nunciatura Apostólica	El Diputado Stalin González formó parte del grupo de parlamentarios que junto a Edgar Zambrano, Miguel Pizarro y Óscar Ronderos, consignaron ante monseñor Aldo Giordano, del Nuncio Apostólico, la nueva agenda legislativa para el período 2016-2021. Los diputados de la Asamblea Nacional de las diversas organizaciones que integran la Mesa de Unidad Democrática hicieron énfasis en las líneas que integran la misión de trabajo de la Asamblea Nacional, luego de las elecciones previstas para este año. Destacaron la importancia de obtener un cambio en el Parlamento para convertirlo en un verdadero mecanismo institucional que ofrezca respuestas a los problemas de los venezolanos y comience el camino a la reinstitucionalización.
23.03.2015	Defensoría del Pueblo	Formó parte de la Comisión parlamentaria de la MUD, que sostuvo una reunión con el Defensor del Pueblo, Tarek William Saab, para analizar la larga lista de los casos de presos políticos en Venezuela, especialmente estudiantes que seguían confinados al silencio por pensar distinto.



FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
08.04.2015	Asamblea Nacional – Comisión Permanente de Defensa y Seguridad	En Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa y Seguridad, el Diputado participó en lo que fue la presentación de la propuesta del proyecto de Ley de Carrera Militar.
20.05.2015	Asamblea Nacional – Comisión Permanente de Defensa y Seguridad	En Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa y Seguridad, el Parlamentario Stalin González estuvo presente en la Reunión Interinstitucional llevada a cabo en conjunto con el Ministerio del Poder Popular para la Defensa, en relación al Proyecto de Ley de Carrera Militar.
22.05.2015 / 30.05.2015 (27 y 28)	Tokio - Japón	Stalin González junto a los Diputados Eduardo Lima, Richard Rosa, Asdrúbal Colina y Miguel Pizarro, asistió a la Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios en la Ciudad de Tokio, Japón, en representación de la Asamblea Nacional.
14.08.2015 / 19.08.2015 (17 y 18)	Montevideo - Uruguay	Sesión en el Parlasur de la cual el Diputado Stalin González fue miembro durante el 2015.
18.09.2015 / 23.09.2015 (21 y 22)	Montevideo - Uruguay	Nueva Sesión en el Parlamentario 2015
06.11.2015	Comisión Permanente de Finanzas AN	Stalin González, acudió a la presentación de los Ministros Interior y Justicia como de Defensa ante la Comisión Permanente de Finanzas de la Asamblea Nacional, relacionada a la discusión del Anteproyecto de Ley del Presupuesto 2016.



IX. LABOR PARLAMENTARIA DE CALLE, NOTAS Y RUEDAS DE PRENSA

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
15/01/2015	Nota de Prensa/Asamblea Nacional	El Diputado Stalin González aseguró a través de su cuenta twitter que Nicolás Maduro le da la espalda al pueblo y le huye a la realidad de un modelo económico "fracasado". Además, añadió González, "se está violando de forma descarada la Constitución al no cumplir con el artículo 237, que expresa la obligación presidencial de dirigirse anualmente al pueblo venezolano dentro de los diez primeros días de instalada la Asamblea Nacional y presentar así su rendición de cuentas".
19/01/2015	Nota de Prensa/Asamblea Nacional	El Diputado de Caracas y Jefe de la Fracción Parlamentaria de Un Nuevo Tiempo le exigió a Nicolás Maduro "dar cuenta claras de cómo fue que llevó al país a la crisis" que hoy vivimos.
05/02/2015	Defensoría del Pueblo. Caracas	Dip. Stalin González (vocero), acompañado de los Concejales Kadary Rondón y José Gregorio Caribas, entrega un comunicado en el despacho del Defensor del Pueblo, donde solicitan un pronunciamiento del Defensor en cuanto al apartheid político que impone el Alcalde del Municipio Libertador del Distrito Capital.
07/02/2015	Barriadas de la Parroquia Sucre Los Frailes de Catia	Durante una asamblea de ciudadanos en los Frailes de Catia, acompañado por el Concejal Metropolitano, José Gregorio Caribas y la Edil de Libertador, Kadary Rondón, instaron a estar preparados para los cambios que se avecinan rumbo a las elecciones parlamentarias del 2015
09/02/2015	Remisión del Informe de Gestión Parlamentaria 2014 vía E-mail	Cumpliendo con las atribuciones y deberes que establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el Reglamento Interior y Debate de la Asamblea Nacional el Dip. González presenta ante el pueblo, políticos, consejos comunales etc. el Informe de Gestión Parlamentaria 2014.



FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
25.02.14	Sede Nacional Un Nuevo Tiempo/Caracas	Amparado en la Constitución Bolivariana de la República, y en su condición de Diputado de la Asamblea Nacional, Stalin González remitió misiva a la ciudadana Carmen Meléndez, Ministra de Defensa, y a todo el Alto Mando Militar donde insta a "retomar el juramento que los llevo a ocupar los cargos que hoy detenta, es decir, proteger al pueblo; resguardar a la ciudadanía y defender los derechos fundamentales de los venezolanos".
10.03.14	Embajada de Chile/Mun. Baruta/Caracas	Diputados Stalin González y Miguel Pizarro fueron recibidos por el embajador chileno. La Embajada de Chile en Venezuela abrió sus puertas para recibir un informe especial que recopila las constantes violaciones de los Derechos Humanos a los que se han expuesto miles de venezolanos en defensa de su libertad y en pro de mejorar su calidad de vida.
14.03.14	Sede del Cabildo Metropolitano/Caracas	El Diputado de Caracas, Stalin González, el Concejal Metropolitano, José Gregorio Caribas y la Concejal por Libertador, Kadary Rondón, exhortan al Alcalde Jorge Rodríguez a deponer su actitud en relación a las manifestaciones en el municipio Libertador, señalando estos que prohíbe un derecho consagrado de forma específica, clara y amplia en la Constitución Nacional.
20.03.14	Sede Un Nuevo Tiempo/Caracas	En Rueda de Prensa Stalin González se dirigió al Gobierno Nacional asegurando que "este régimen viola las leyes". Venezuela desde hace un año ha entrado en una grave crisis económica que ha derivado en una explosión social y las formas autoritarias con las que se maneja el actual régimen ha derivado en una crisis política.



FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
10/02/2015	El recorrido en las 22 parroquias de la ciudad	Los dirigentes de Un Nuevo Tiempo por el Municipio Libertador, el Diputado Stalin González y los Concejales José Gregorio Caribas y Kadary Rondón, emprenden actividades a lo largo de la ciudad para entregar la Rendición de Cuentas anual ante sus electores, tal y como lo demandan las leyes. Así mismo hacer entrega formal ante la Asamblea Nacional de su Informe de Gestión 2014, documento que presenta un registro de la labor legislativa desarrollada durante el último año.
11/02/2015	Nota de Prensa/Comisión De Defensa AN	En sesión ordinaria de la Comisión de Defensa y Seguridad de la Asamblea Nacional, el Diputado Stalin González manifestó que "las Resoluciones no pueden pasar por encima de los mandatos Constitucionales y además, la construcción de las mismas es competencia del órgano legislativo". Esto lo dijo durante el debate de la Resolución 8.610 en el seno de la misma.
03/03/2015	Nota de Prensa/Sede UNT	En el marco de la presentación de cuentas ante la Asamblea Nacional por parte del Gabinete Ejecutivo, el Diputado de Caracas, Stalin González, declaró ante los medios que no se dio un balance real de las inversiones del gabinete estatal.
10/03/2016	Nota de Prensa/Hemiciclo Nacional	En declaraciones Stalin González dijo que la Fiscal ignoró casos de corrupción ocurridos en el 2014, esto luego de la presentación oficial ante la Asamblea de la Memoria y Cuenta de la Fiscal General, Luisa Ortega Díaz, junto al Poder Moral.
12/03/2015	Nota de Prensa/Asamblea Nacional	El Diputado aseveró que el gobierno venezolano aprovechó la declaraciones de Obama y un tema de política interna de EEUU para desviar la atención de los verdaderos problemas que afectan a los venezolanos, haciendo hincapié en la sexta Ley Habilitante aprobado al Ejecutivo y qué en nada e ha resuelto la vida de los venezolanos.



FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
18/03/2015	Nota de Prensa/Declaración de medios/ Comisión de Defensa	El Diputado y Miembro de la Comisión de Defensa, Stalin González, se refirió a como ha sido el trato dado al tema de Accidentes por fallas en equipo de guerra que se ha convertido en una constante. Expresó además su preocupación ante la continuación de estas actividades a nivel nacional "sin siquiera asomar la probabilidad de iniciar una investigación sobre lo ocurrido el pasado sábado en Guasgualito".
19/03/2015	Actividad de la bancada de UNT/Barquisimeto	Stalin González, fue invitado especial y nombrado Orador de Orden en la Sesión Solemne celebrada en el Concejo Municipal de Palavecino en Barquisimeto, Estado Lara; desde allí ratificó que la Democracia Social es "la alternativa viable para avanzar hacia la Venezuela de progreso".
26/03/2015	Nota de Prensa/Asamblea Nacional	Stalin González declaró que "mientras el Alcalde Jorge Rodríguez trabaja en campaña internacional para recoger firmas, Caracas colapsa ante la paralización parcial del principal medio de transporte de la ciudad. Centenares de caraqueños abarrotan las esquinas y paradas obligados a abalanzarse sobre los buses y colgar de sus puertas para llegar a su destino final".
07/04/2015	Nota de Prensa/Declaración de Medios/ Asamblea Nacional	Desde el Hemiciclo Stalin González Criticó la constante aprobación de créditos adicionales a entes gubernamentales, mientras la bancada oficialista limita las funciones parlamentarias con la discusión de Ley Habilitante que solicitó el Presidente Nicolás Maduro.
10/04/2015	Parlamentarismo de Calle/Parroquia San Pedro	Asamblea de Ciudadanos con Stalin González, y los concejales José Gregorio Caribas, Emmanuel Giménez, así como Liliana Hernández, donde exigió al CNE el cronograma de las parlamentarias y conversó sobre la importancia que posee la Asamblea Nacional en el contexto político-social que vive Venezuela.



FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
15.04.15	Nota de Prensa/AN	En Nota de Prensa González informó su nombramiento como Coordinador de la Unidad en Caracas, exhortando en la actividad nuevamente al Consejo Nacional Electoral "a cumplir con los tiempos, publicar la fecha definitiva de las elecciones y respetar la legislación electoral para la elección de cargos populares". Asimismo alertó sobre la intención del gobierno de "manipular los circuitos electorales usando indiscriminadamente los datos del último censo poblacional. "Estamos pues a la espera del anuncio para concretar la fecha en que se iniciarán los cambios en Venezuela"
17.04.15	Nota de Prensa/AN	Denunció ante los medios de Comunicación la presunta manipulación del gobierno que se ejecutaba puertas adentro del Concejo Nacional Electoral, para intentar robarle la mayoría evidente en Diputados a los electores de la ciudad de Caracas en las próximas elecciones parlamentaria.
23/04/2015	Rueda de Prensa/Torre CrediCard	El Diputado aseguró en declaración de medios que el Gobierno no le garantiza la vida a ningún venezolano, señaló que para el Ministerio de Justicia no hay cifras de secuestros, hurtos o robos. Esto lo ratificó luego que se presentará parte del análisis realizado a la Memoria y Cuenta de ese Ministerio por parte de la Unidad Democrática.
29/04/2015	Nota de Prensa/AN	El Diputado explicó en declaraciones a medios que "sólo a través del voto, la confianza del pueblo caraqueño en sus representantes y voluntad de trabajo, se podrá conseguir un Poder Legislativo verdaderamente efectivo y definitivamente útil para comenzar los cambios políticos que necesita el país", esto rumbo a las elecciones parlamentarias 2015.



FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
07-05-2015	Unión Radio/Programa	El diputado de Un Nuevo tiempo, Stalin González, señaló que el país tiene una cita electoral prevista en la Constitución, más allá que el Consejo Nacional aún no anuncie la fecha, este año debe haber elecciones parlamentarias, enfatizó
14-05-2015	Asamblea de Ciudadano/Parroquia El Paraíso (Vista Alegre)	González dijo estar convencido que la actual crisis económica y social del país es "la muestra más evidente del colapso que vive la gestión revolucionaria que se ancló en Venezuela hace más de 15 años. Pese a esto, no pierdo la confianza en mi gente, en mi país y la posibilidad de cambiar la forma en la que hoy estamos viviendo". Enfatizó que las Parlamentarias son la consolidación de los cambio que le urgen al país y en especial a todos los venezolanos". Se dirigió especialmente a los Jóvenes para que se sumaran a la lucha por la recuperación del país
15-05-2015	Comunicado/Asamblea Nacional	El Coordinador de la Fracción Parlamentaria de la Unidad, Stalin González, informó en horas de la tarde que a través de un comunicado oficial, y en nombre de los Diputados de la Mesa de la Unidad, exhortó al Consejo Nacional Electoral precisar de una vez por todas la fecha para las elecciones legislativas, así como a presentar el Cronograma Electoral de este año 2015.
27-05-2015	Conferencia Global de Jóvenes Parlamentarios Tokio/Japón	Los diputados de la Mesa de la Unidad Democrática, Miguel Pizarro y Stalin González se encuentran en Tokio para participar en la Conferencia Global de Jóvenes Parlamentarios que tiene lugar hoy y mañana en la capital japonesa. Ambos consideraron esta oportunidad para debatir ideas sobre la importancia que tienen los jóvenes en la política y buscar maneras de sumarlos de manera activa en la construcción de la democracia



FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
03-06-2015	Entrevista Televisiva/Caracas	Durante entrevista de televisión, el Diputado de Caracas, Stalin González, ratificó que desde la Unidad se generó una agenda de acompañamiento a los presos políticos del país, colocando en primera opción la petición de traslado inmediato de Daniel Ceballos a la cárcel de Ramo Verde.
07-06-2015	Declaraciones a Medios/ El Cementerio/ parroquia El Valle,	El Coordinador de la Mesa de la Unidad en el municipio Libertador, Stalin González, informó que en Caracas la estructura organizativa de la Alternativa Democrática activó el contacto cara a cara con todas las comunidades de la ciudad "para fortalecer las alianzas y el trabajo que garantizará la victoria en las parlamentarias".
23-06-2015	Nota de Prensa/AN	El Diputado de Caracas, Stalin González, acompañado por José Gregorio Caribas, Concejal Metropolitano, y Kadary Rondón, edil por el municipio Libertador, increpó al Alcalde a dar respuestas sobre la grave crisis de seguridad que afecta a los caraqueños, "lo cual no parece importarle y solo se ocupa del PSUV", dijo González
26-06-2015	Entrevistas de Radio Prensa/ Unión Radio	González criticó la actuación del presidente Nicolás durante su pasantía en la Cancillería en relación al tema del Esequibo; descartó que el problema se resuelva con un simple acuerdo en el parlamento. González indicó que no se debe buscar un conflicto bélico, sin abogar por decisiones contundentes dentro del marco legal internacional.
08-07-2015	Entrevista Prensa/Últimas Noticias	En declaraciones a la prensa González reiteró que la bancada de oposición de la Asamblea Nacional respaldará todas las decisiones de Estado para defender la soberanía de Venezuela ante el territorio Esequibo; pero criticó las actuaciones del ahora Presidente en años anteriores frente a esta situación



FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
16-07-2015	Encuentro Ciudadano/Parroquia Paraíso	Acompañado por su homólogo, Richard Blanco, en la parroquia el Paraíso, Stalin González realizó un encuentro con ciudadanos donde les reiteraban la importancia de la Asamblea Nacional en el devenir diario de la vida de los Venezolano; esto de cara a las elecciones parlamentarias 2015 para ratificar la necesidad de la participación de todos en unos comicios que decidirían los nuevos destinos del país.
18-07-15	Declaraciones de Prensa/ El 2001	Exhortó a la no politización del problema del Esequibo; Informó que la Bancada de la Unidad apoyaría la decisiones del Estado con respecto a la disputas por esas tierras. Rechazó que a través del acuerdo de Ginebra las transnacionales exploten los recursos del Esequibo sin consultar
26-07-2015	Recorrido/La Vega y Caricuao	Recorrido por la Vega y Caricuao fueron el foco de encuentro este fin de semana para los Diputados de la Alternativa Democrática Stalin González y Richard Blanco aseguraron donde sostuvieron distintos encuentros ciudadanos para explicar las verdaderas competencias y funciones del Poder Legislativo, ratificando su compromiso como parlamentarios de seguir la lucha por el rescate de la institucionalidad logrando una Asamblea Nacional "verdaderamente útil y convertirla en un espacio de soluciones reales".
02-08-2015	Parlamentarismo de Calle/Montalbán/ Parroquia La Vega	En medio de encuentro con la comunidad y luego de los hechos presentados en la parroquia Paraíso como parte del "Operativo Liberación del Pueblo" (OLP), Stalin González, Diputado de Caracas rechazó que "todo programa o plan de seguridad implementado por el gobierno surge casualmente en periodos cercanos a las elecciones, funcionan a corto plazo y nunca dan respuestas certeras a un tema que agobia a los venezolanos".



FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
07-08-2015	Inscripción de Candidatura/CNE	El diputado y candidato a reelección, Stalin González, junto a un grupo masivo de electores formalizó ante el CNE su postulación a las elecciones parlamentarias de 2015, encabezando el circuito 5 de Caracas junto a su homologo, Richard Blanco-
13-08-2015	Asamblea Nacional	Denunció que en el 2015 la Asamblea no debatió ninguna Ley trascendental más allá de La Habilitante; "el oficialismo ni propuso, ni dejó proponer; y menos aceptaron el debate de temas que afectan directamente al pueblo. Evadieron la investigación de denuncias de corrupción en los altos cargos del gobierno, se rehusaron a cuestionar e interpelar a quienes fueron acusados por narcotráfico; tampoco quisieron discutir la grave crisis económica en la que sumieron el país, ni someter a revisión lo más de veinte planes de seguridad ciudadana, cerrando un periodo legislativo sin saldos positivos". Esto ante la presentación del primer Balance Legislativo del 2015
14.08.15	Recorrido Mercados/Caracas	El Diputado de Caracas comenzó un recorrido por los mercados de la ciudad para constatar in situ la situación de escasez de alimentos que ya se venía padeciendo en el país.
17.8.15 18.8.15	ParlaSur/Montevido/Uruguay	Asistió a la XXXIII Sesión ordinaria del Parlamento del Mercosur, que se efectuó en la ciudad de Montevideo, Uruguay, donde entregó a sus pares del Parlamento copia de un proyecto de ley de amnistía y reconciliación política en Venezuela, en conjunto con la delegación de la alianza opositora Mesa de la Unidad Democrática (MUD) representada por su persona y los diputados Edgar Zambrano, Oscar Ronderos, Miguel Pizarro y Richard Blanco.



FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
21.8.15	Encuentro Ciudadano/El Paraíso	Acompañado por el Concejal Metropolitano Alejandro Vivas, El Diputado de Caracas durante el encuentro con los ciudadanos reiteraba la importancia de la Asamblea Nacional en el quehacer político, económico, social y moral de la sociedad venezolana, haciendo hincapié en la participación popular como pilar fundamental de la democracia.
22.8.15	Asamblea de Ciudadanos/El Paraíso	El diputado a la Asamblea Nacional, Stalin González, durante una Asamblea de Ciudadanos explicó las estrategias del gobierno para mantener el país en zozobra con el fin último de seguir atornillados al poder; esto rumbo a las elecciones parlamentarias y donde las mejores encuestadoras del país le dan el triunfo definitivo a la Unidad Democrática, asegurando la mayoría parlamentaria
23.8.15	Visita y recorridos/La Vega y Macarao	Recorriendo varios sectores de Caracas, el Diputado se dedicó a escuchar y recoger las principales problemáticas de la gente, quienes ya sentían en sus hogares los embates de la escasez, el alto costo de la vida y la inseguridad que los azotaba diariamente; esto con el objetivo de ir aglutinando propuestas que favorecerían la calidad de vida de los venezolanos desde la nueva Asamblea Nacional pensada para el 2016
24.8.15	Recorrido/Parroquias Paraíso- Antímano	En medio de un recorrido por las parroquias El Paraíso y Antímano, González verificaba como la vigente crisis económica ha golpeado muy duro a todos los venezolanos, consiguiendo en cada puerta abierta de los hogares visitados la impotencia familiar por no poder brindar una alimentación adecuada a sus allegados, sobre todo a los más pequeño que sufren por la carencia de leche o pañales.



FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
25.08.15	Recorrido/Parroquia Macarao/Barrio Kennedy	Junto al diputado Tomás Guanipa, recorrió gran parte del Barrio Kennedy, donde puerta a puerta explicaban a los ciudadanos las principales propuestas propuesta que impulsaran una nueva Asamblea Nacional, para el periodo legislativo 2016-2021, donde se proponen legislar con el objetivo de brindar mayor seguridad y calidad de vida para los ciudadanos.
26.8.15	Encuentro Ciudadano/Juan Pablo II/Montalbán	En medio de una intensa lluvia el diputado sostuvo un encuentro ciudadano con vecinos, transeúntes y comerciantes de Montalbán. Desde el lugar, mientras el Guiare se desbordaba en la parroquia Coche, recordó a quien una vez prometió a los caraqueños bañarse nuevamente en este río, que le debía explicar a los venezolanos el destino de todos los recursos aprobados para dicha obra que aún está sin culminar.
30.08.15	Recorrido/Sector UD7/Caricuao	Junto a su homólogo Richard Blanco, recorrieron la Parroquia Caricuao, específicamente el sector UD7, donde los vecinos aprovecharon para plantear inquietudes y problemáticas que desde la Asamblea Nacional pudieran darse respuestas. De esta manera recogieron diversas propuestas e iniciativas para introducir en el nuevo parlamento a conformarse desde el 2016
03.09.15	Visita/Sector Santa Ana/Parroquia Antímano	Una visita Casa a Casa realizada por el Diputado facilitó el debate de la situación precaria que vivía Venezuela, donde los habitantes le permitieron al diputado entrar y constatar la precariedad existente en cada hogar, relacionados en muchos casos a las fallas de alimentos y medicina, lo que suponía un riesgo para la calidad de vida de esos ciudadanos. Estas necesidades fueron recabadas para exhortar al gobierno nacional a asumir su responsabilidad sobre la penuria en la que envolvieron a Venezuela.



FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
4.09.15	Encuentro Ciudadano/ La Montaña - Paraíso	El Dip. Stalin González acompañado de Richard Blanco sostuvieron un encuentro con la comunidad del sector La Montaña, en El Paraíso, donde llamaron a la consciencia y participación de la gente en la lucha por los valores democráticos y la calidad de vida de todos los venezolanos; esto reiterando la importancia de conformar, a través del voto popular, una nueva Asamblea Nacional, que ayude al progreso de la nación, que se enfoque en el debate y resolución de los verdaderos problemas de los venezolanos y que no tenga tinte político. En el lugar ambos diputados llamaron a la organización vecinal y familiar para lograr los cambios que requiere el país.
05.09.15	Visita/Sector Valle Alegre/Parroquia La Vega	González junto a su compañero Richard Blanco, iniciaron un recorrido por el sector impulsado por el clamor popular de quienes habitan en el sector y que se vieron afectados por las lluvias de esos días. En lugar constataron la grave situación donde la gente caminaba en medio de ríos llenos de basura que en poco tiempo se convertían en focos de epidemias por falta de asepsias. Aquí exhortaron al Alcalde de Caracas para que se abocará a cumplir con las funciones que le correspondían como regente de la ciudad, y dejarle el camino político a los demás dirigentes del PSUV.
06.09.15	Recorrido/Los Telares de Los Palos Grandes, hasta la Gran Parada	Desde Los Telares de Los Palos Grandes, hasta la Gran Parada vecinos de las parroquias Caricuao y Macarao el Dip. Stalin González y Richard Blanco dijeron seguir caminando, casa a casa, puerta a puerta, con la verdad en la mano, asumiendo que vienen tiempo difíciles, pero que juntos podemos lograr salir de este atolladero, transformando la realidad y avanzando hacia el progreso.



FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
07.09.15	Asamblea de Ciudadano/Parroquia Paraíso	Durante un encuentro con los parroquianos de El Paraíso, Fue el Diputado Stalin González, hizo un llamado a la reflexión nacional para lograr en el 2016 una Asamblea Nacional (AN) "equilibrada".
12.09.15	Recorrido/Terrazas de Caricuao	Desde la vereda 1 a la 40 del sector A de Terrazas de Caricuao los vecinos fueron abriendo puertas al diputado Stalin González, quien acompañado por los también diputado Richard Blanco llevaron el mensaje de esperanza y cambio que Venezuela quiere.
13.09.15	Encuentro Ciudadano/Caricuao	El diputado a la Asamblea Nacional durante un encuentro ciudadano con parroquianos del sector, Stalin González (UNT), intercambió este sábado los sentimientos de añoranza por la cordialidad perdida en el país, producto de los enfrentamientos político partidistas de los últimos años.
14.09.15	Recorrido/Macarao	El Dip. González, Desde lo más alto de la parroquia Macarao, Stalin González fue puerta a puerta conociendo los principales problemas y necesidades a las que se enfrentan las comunidades de esa zona, donde "lamentablemente la escasez y la inseguridad se ha convertido en el día a día de los que allí habitan.
16.09.15	Rueda de Prensa/Caracas	Hizo un llamado a participar al pueblo de Venezuela en la concentración del 19 de septiembre en pro de la libertad, de manera que el mensaje nacional llegara a esferas internacionales para que el mundo entendiera la situación tan grave que atraviesa el país relacionada a los derechos humanos. En las declaraciones González señaló que la movilización se haría de manera simultánea en todo el país, y que se unirían 22 ciudades del mundo.



FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
19.9.15	Concentración Pacífica/Caracas	González participó en la Concentración Pacífica convocada por la Unidad Democrática para exigir la liberación de los presos políticos encarcelados en el gobierno de Nicolás Maduro. En la actividad los dirigentes expusieron las propuestas legislativas que acompañarían la nueva AN en el 2016, entre ellas la Ley de Amnistía.
21.9.15	Parlasur/Montevideo/Uruguay	Desde el Parlasur González, acompañado por los demás miembros diputados de la Unidad informó que la petición para evaluar la situación sobre los Derechos Humanos en Venezuela fue aceptada en la Comisión de Ciudadanía y DDHH de ese organismo internacional. Así mismo, durante la intervención en la sesión plenaria solicitud ante el órgano legislativo "discutir y precisar de una vez la fecha para la realización de esta Audiencia" donde se expondrá, desde las distintas visiones, la situación actual de Venezuela en cuanto a Derechos Humanos se refiere. Explicó que dicha actuación del Parlasur en Venezuela "servirá para escuchar con objetividad a todos los sectores involucrados e ir estableciendo criterios para exponer la situación real en un informe general que ayude a buscar respuesta a la crisis venezolana".
25.9.15	Denuncia Pública/Asamblea Nacional	Denunció públicamente que la Comisión de Defensa no se reunía desde Mayo. Esto frente a la nueva compra de armas de guerra anunciada por el gobierno. "Se violaron los procedimientos legales para aprobar la adquisición de armamento, estos requerimientos bélicos debieron ser expuestos en primera instancia en el seno de la Comisión a la cual pertenezco; y luego debatirse en el pleno del Parlamento. Nada de esto ha ocurrido".



FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
27.9.15	Entrevista/El Nacional	Declaró la importancia del contacto directo con la gente para explicar las funciones y verdaderas competencias de una AN equilibrada.
29.9.15	Rueda de Prensa/AN/Caracas	En Rueda de Prensa el diputado exigió al gobierno nacional y a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) dar respuestas de los recientes ataques a cuerpos policiales que se han registrado en los últimos días en el país. "A tres días de lo ocurrido, no hay una declaración del Ministro de Justicia, ni del Presidente, no hay ni una información del Estado sobre lo ocurrido", manifestó. El también miembro de la Comisión de Defensa, dijo que "esas granadas no se venden en un Mercal ni en una bodega, son armamentos de guerra que están en custodia de la FANB, son ellos que tienen que decir cómo fue que estas armas las tiene la delincuencia organizada".
30.9.15	Entrevista de TV/Globovisión/Caracas	En programa televisado con el periodista Vladimr Villegas, el diputado Stalin González, aseguró que la crisis económica era una mentira más del gobierno para tapar su ineficacia y corrupción de los últimos 17 años; expresó además que como miembro de la Comisión de Defensa de la AN, nunca ha sido convocado para tratar el tema de la frontera con Colombia ni por el caso del Esequibo, "todo es un show para que la gente se olvide de las colas". Así mismo lamento que la OLP no haya servido para resolver los problemas de inseguridad que agobian a los venezolanos y manifestó la importancia del acompañamiento internacional en la elecciones parlamentarias del 6D para que el mundo constate como son las condiciones de las elecciones en Venezuela: "el Gobierno está utilizando dinero del Estado para su campaña y eso es corrupción" aseguró.



FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
03.10.15	Visita/Parroquia Antimano	Stalin González y Richard Blanco se reencontraron con los vecinos de la populosa parroquia Antímano, yendo puerta a recogiendo las inquietudes de la gente y sus propuestas para seguir construyendo la agenda legislativa 2016-2021.
04.10.15	Recorrido/Los Telares/Parroquia Caricuao	El Diputado detalló que a la fecha ya había tocadao más de 8 mil hogares de las parroquias La Vega, El Paraíso, Antímano, Caricuao y Macarao. Esto permitió recoger muchas propuestas y escuchar los principales problemas que aqueja a los habitantes de la zona, que vivan donde vivan, son los mismo: inseguridad, escasez, alto costo de la vida, colas y precariedad en la prestación de servicios básicos
06.10.15	Recorrido/Parroquia Caricuao	En esta oportunidad junto a Richard Blanco, González visitó a los vecinos del Bloque 1 de la UD7, ubicado en la Parroquia Caricuao en un casa por casa, donde tuvieron la oportunidad de conversar ampliamente con los ciudadanos que exigen con mayor fuerza el cambio para el país, y en especial para su comunidad.
07.10.15	Visita/El Paraíso	Subiendo piso a piso cada una de las torres que conforman las residencias llamada Los Verdes ubicadas cerca del puente 9 de Diciembre del Paraíso, aseguraba que solo la organización, la constancia y la fortaleza lograran sellar la transformación de nuestro país. Aseguró que la gente se levantó contra un sistema que prometía la 'felicidad suprema' pero que fracasó en el intento. Instó al Alcalde de Caracas a asumir sus responsabilidades con la ciudad.



FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
10.10.15	Declaraciones a Medios/AN/Caracas	Afirmó que la agenda legislativa del 2016 está basada en hacerle frente al modelo económico y político del gobierno que considera ha fracasado. González señaló que hay que "generar oportunidades frente la desventajas de vivir en un país donde la vida no vale nada; optimismo frente a la decepción de las promesas no cumplidas; reivindicación contra la violación sistemática de los derechos; cambio versus el continuismo de un gobierno que abandonó y se alejó de la realidad del pueblo.
11.10.15	Recorrido/El Guanábano/Parroquia Macarao	Durante el recorrido González advirtió que "no se dejó de manifestar el descontento de la comunidad ante la precariedad de su situación, donde las condiciones de vida son sumamente difíciles y se hace evidente el abandono y la desidia de las autoridades competentes, pero sobre todo del gobierno local que se le olvidó este lado de la ciudad, donde los servicios de agua y la recolección de basura fallan con extrema frecuencia, dando cabida a la proliferación de animales y enfermedades con lo que la gente del Guanábano tiene que luchar a diario".
11.10.15	Visita/Parroquia La Vega/	González detalló que la agenda de la bancada unitaria tiene como principal objetivo para el 2016 "convertir el Poder Legislativo en el centro de debate para hacer desde allí el trabajo que nos compete como diputados electos por el pueblo: legislar a favor de la producción nacional y la seguridad, por ejemplo". A su juicio, "esa estrategia del gobierno de culpar al otro y no asumir su responsabilidad ya no da para más; donde llegamos saben que las excusas de quienes gobiernan no son otra cosa sino la expresión del fracaso de sus malas políticas".



FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
18.10.15	Recorrido/San Rafael de La Yaguara	Mientras realizaba una visita por el sector, vecinos denunciaban la falta de atención de un gobierno que olvidó que ellos existen y que se encuentran en medio de carencias por la crisis económica y de las que son propias de estos sectores, como las fallas de agua y los altos índices de inseguridad, una constante creciente entre los caraqueños que intentan sobrevivir ante tanta ineficacia y desidia del régimen madurista.
22.10.15	Asamblea de Ciudadanos/Montalbán I/ Parroquia La Vega	Durante un encuentro ciudadanos González destacó que "los serios problemas económicos del país, ligados a la baja calidad de vida, la inseguridad y la falta de oportunidades son parte de las políticas fracasadas del gobierno de Maduro, quien junto a su combo, pretenden seguir arrastrando al país a un hueco sin fondo, utilizando como llave de herraje para enroscarse aún más al poder, la poca comida que importan y los pírricos aumentos salariales con fines electorales".
23.10.15	Nota de Prensa/Caracas	Denunció que al gobierno no les importa el hambre del pueblo, sino la avidez de poder y lo pronto que se le vaciarán sus bolsillos cuando desde la nueva AN se les cierre el chorro de la corrupción. Aseguró que a la fecha "todo ha aumentado más del 100% de los costos y las venta siguen palo abajo; a la gente no le alcanza el dinero y sólo llevan lo justo, ya ni siquiera para vivir, sino más bien para sobrevivir"
24-10-2015	Visita/Bloques de la UD4	González manifestó satisfacción ante la posibilidad evidente de ser mayoría en el 2016; "una mayoría que confía en esa nueva alternativa para rescatar la democracia y las funciones de un Parlamento hoy limitado por un gobierno ineficiente".



FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
25.10.15	Encuentro Ciudadno/Pedrera de Antímano	Durante un encuentro ciudadano González señaló que a medida que se acercaba la fecha para las parlamentarias el descontento popular ante los problemas económicos a los que se enfrenta Venezuela crecía. Dijo sentirse satisfecho pues donde hace cuatro años fue bastión de una propuesta incumplida, logró llegar con "un mensaje de cambio, de progreso, lleno de esperanza y oportunidades de transitar hacia la Venezuela que queremos".
30.10.15	Asamblea de Ciudadano/Parque Halley, en Montalbán	Stalin González dijo estar convencido de la lucha que desde la Unidad se daba para "el cambio que Venezuela necesita; aseguró que las acciones de amedrentamiento y persecución del gobierno no representa más que el miedo de perder el poder.
31.10.15	Recorrido/Barrio San Miguel/Parroquia La Vega	Esta vez sostuvo un encuentro con los habitantes del sector 3 del Barrio San Miguel en La Vega, se dirigió a los más jóvenes para sembrar esperanzas y confianza de que se pueden hacer mejor las cosas, exhortando a luchar por la recuperación del país "porque Venezuela aún tiene mucho que ofrecer a las nuevas generaciones", dijo
4.11.15	Foro "La Juvetud Propone" /UCAB/CAracas	Durante un foro universitario, Stalin González, acompañado de Fredyy Guevara, Richard Blanco, Juan Andrés Mejías, sostuvieron un encuentro con los estudiantes, en el lugar rechazó la resolución de la Asamblea Nacional en contra de las universidades. "Es un atentado contra las ideas y de la fuente de desarrollo del país. El Gobierno tiene que enfocarse a la realidad, tenemos que hacer una discusión sincera de la educación de este país. En el presupuesto del 2016 se aprobó más recursos para armamento que para la educación. Tenemos que invertir en el desarrollo humano.



FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
06.11.15	Intervención/Comisión de Finanzas/AN	Durante la presentación del Proyecto de Ley de Presupuesto 2016 en la Subcomisión de Soberanía Política de la Comisión de Finanzas en la Asamblea Nacional, el diputado de la bancada unitaria, Stalin González, señaló que en el caso de la exposición del Ministerio de Interior y Justicia, así como el Ministerio de la Defensa, se evidenció que para el Estado "es más importante mantenerse en el poder que resolver los principales problemas de los venezolanos". Pregunto a los Ministros ¿cómo es que en un país donde existe una alta inflación, (de la cual no hay cifras oficiales, pero hoy aquí reconocida con la presentación de un presupuesto que aumento en un 100%); además con graves problemas de desabastecimiento e inseguridad, el tema militar sea la prioridad?"
7.11.15	Encuentro Ciudadano/Caricuao	En nuevo encuentro con los ciudadanos de Caracas, González fue recibido con agrado para hacerle llegar las propuestas que construirán el cambio a partir del 2016; en el lugar aseguró a quienes les escuchaba que no había mejor herramienta democrática que el voto, y que esta vez en Venezuela la participación en las parlamentarias sería un acto de total valentía contra un gobierno anárquico
8.11.15	Presentación de la Ley de Endeudamiento Público 2016/AN	En su intervención cuestionó las prioridades presupuestarias para el 2016, ya que privilegiaban las partidas para el Ministerio de la Defensa en detrimento de la inversión en Seguridad Ciudadana. Agregó que luego de hacer un comparativo de los presupuestos de 2015 y 2016, se revela que Venezuela contará con 4.813 policías menos que el 2015, mientras que el sector militar aumentará 102 mil efectivos.



FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
12.11.15	Encuentro Ciudadano/Parque La Paz/ Parroquia La Vega	En el Parque La Paz de la parroquia El Paraíso se dieron citas Stalin González y Richard Blanco, quienes acompañado por el Alcalde de Baruta, Gerardo Blyde y la dirigente de Un Nuevo Tiempo, Liliana Hernández, invitaron a la movilización y defensa del voto el próximo 6D en las parlamentarias. Durante este encuentro ciudadano, Stalin González, llamó a la gente asumir su responsabilidad con el país y hacer lo que a cada uno le corresponde; "solo así podremos hacer realidad el cambio que merecemos"
18.11.15	Nota de Prensa/Caracas	Ante la cercanía de las parlamentarias el Diputado pidió a la FANB cumplir su labor durante comicios. Recordó que en elecciones anteriores, efectivos de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb) han extralimitado sus funciones. "Quien está a cargo del Plan República no puede creerse que es dueño del centro, esto es un proceso ciudadano donde el jefe es el presidente de la mesa electo por sorteo y el papel de la FANB es resguardar el proceso", expresó.
28.11.15	Encuentro Ciudadano/Parroquia El Paraíso	Afirmó en Nota de prensa que en las elecciones parlamentarias todos nos jugábamos el futuro de más de 30 millones de venezolanos, insistiendo en la importancia de la participación ciudadana y el derecho al voto. Aseguró que el 2016 comienza la construcción de una difícil pero gratificante tarea: una Venezuela distinta y de progreso para todos por igual.
29.11.15	Recorrido/Caracas	Participó en la Gran Caravana por el cambio para motivar a la gente rumbo a las elecciones parlamentarias.



FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
30.11.15	Entrevista de TV/Programa Regiones/Televen	González aseguró que es necesario un cambio en el parlamento para poder discutir los temas de interés. "Propusimos el debate para discutir los temas de seguridad y la mayoría oficialista nunca quiso hacerlo. ¿Qué han hecho con la mayoría? Nada, convertirla la AN en un ring de boxeo. Deben votar por la Unidad, se trata de que tengamos un futuro. El 6D tenemos la posibilidad de tener una Asamblea Nacional nueva, no vamos a resolver todos los problemas ese día pero vamos a comenzar el cambio", agregó.
1.12.15	Recorrido/Caminata/Caracas	Participó en una caminata a lo largo de las parroquias La Vega hasta El Paraíso; en la actividad compartió con vecinos y transeúntes la oportunidad de cambio que se avecinaba con los comicios parlamentarios y la importancia de reforzar el camino de la participación como vía para comenzar la construcción de una nueva Venezuela.
5.12.15	Declaraciones a la Prensa/Caracas	En declaraciones a los medios González aseuró que el funcionamiento del Parlamento debe traducirse en mejores leyes, en controlar los recursos, y que los venezolanos podamos sentirnos y vivir mejor; y "esa no es la labor que se está cumpliendo". Explicó que en medio de la crisis económica que enfrentaba Venezuela, el Poder Legislativo aprobó cuantiosos créditos adicionales a los diferentes organismos, sin exigir información detallada que demuestren las razones de solicitar más dinero del presupuestado. Además aseguró que durante gran parte de la gestión de este Parlamento se vio la falta de compromiso de las comisiones para reunirse a discutir los temas de importancia,



FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
30.11.15	Entrevista de TV/Programa Regiones/Televen	González aseguró que es necesario un cambio en el parlamento para poder discutir los temas de interés. "Propusimos el debate para discutir los temas de seguridad y la mayoría oficialista nunca quiso hacerlo. ¿Qué han hecho con la mayoría? Nada, convertirla la AN en un ring de boxeo. Deben votar por la Unidad, se trata de que tengamos un futuro. El 6D tenemos la posibilidad de tener una Asamblea Nacional nueva, no vamos a resolver todos los problemas ese día pero vamos a comenzar el cambio", agregó.
1.12.15	Recorrido/Caminata/Caracas	Participó en una caminata a lo largo de las parroquias La Vega hasta El Paraíso; en la actividad compartió con vecinos y transeúntes la oportunidad de cambio que se avecinaba con los comicios parlamentarios y la importancia de reforzar el camino de la participación como vía para comenzar la construcción de una nueva Venezuela.
5.12.15	Declaraciones a la Prensa/Caracas	En declaraciones a los medios González aseuró que el funcionamiento del Parlamento debe traducirse en mejores leyes, en controlar los recursos, y que los venezolanos podamos sentirnos y vivir mejor; y "esa no es la labor que se está cumpliendo". Explicó que en medio de la crisis económica que enfrentaba Venezuela, el Poder Legislativo aprobó cuantiosos créditos adicionales a los diferentes organismos, sin exigir información detallada que demuestren las razones de solicitar más dinero del presupuestado. Además aseguró que durante gran parte de la gestión de este Parlamento se vio la falta de compromiso de las comisiones para reunirse a discutir los temas de importancia,



FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
9.12.15	CNE/Caracas	González fue proclamado como Diputado electo para el nuevo periodo legislativo 2016-2021, reelecto por el Circuito 5 de Caracas para representar la voz del pueblo por un quinquenio más. A su salida de la proclamación expresó que el triunfo se lo debía a una Caracas que apostó por una Asamblea equilibrada, donde se legisle a favor del pueblo, donde funcionen las cosas como deben funcionar y que el Hemiciclo sea nuevamente el centro de debate para dar soluciones a los problemas reales de los venezolanos, como la crisis económica y social que vivimos, la inseguridad y la falta de oportunidades
11.12.15	Nota de Prensa/Caracas	Gremio universitario coincidieron en que los diputados elegidos para integrar la próxima Asamblea deben tratar el tema de la situación presupuestaria de las casas de estudio y atender las demandas de sus trabajadores. En ello le hicieron el llamado al diputado reelecto Stalin González para servir de mediador en el nuevo parlamento.
14.12.15	Entrevista de Radio/Unión Radio/ Caracas/Programa con César M. Rondón	En entrevista aseguró que el nombramiento de los nuevos magistrados al TSJ por parte de la bancada oficialista "no resuelve en nada la crisis económica que se agudiza en el país". Añadiendo además que "estas acciones dan muestra claras del por qué la gente decidió votar mayoritariamente por el cambio, pues el gobierno sigue alejado del pueblo pensando como atornillarse en el poder". Reiteró el llamado al gobierno para que no vea la nueva Asamblea Nacional (AN) como "un enemigo". Negó que quisieran emprender una "cacería de bruja" en la AN



FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
16.12.15	El Helicoide/Declaración de Medio	González acompañó a Diputados de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) a la sede del Sebin, para exigir la liberación inmediata del líder opositor Manuel Rosales, detenido desde el 15 de octubre tras su regreso del exilio
22.12.15	Nota de Prensa/Caracas	Rechazó el acelerador puesto en la ejecución de sesiones extraordinarias y fuera de la constitución para juramentar a contra reloj a los nuevos magistrados del TSJ. Advirtió González que las convocatorias apresuradas son un fraude a la constitución, asegurando la bancada oficialista saliente las cuotas de poder para el Ejecutivo.
23-12-2015	Declaraciones a la Prensa/Asamblea Nacional	El diputado de Un Nuevo Tiempo (UNT) lamentó que la actual AN termine su período constitucional de esta forma, sin haber discutido antes "los problemas económicos, financieros, inflación y de inseguridad de los venezolanos.
27-12-2015	Correo el Orinoco	Por su parte, el diputado reelecto a la Asamblea Nacional (AN) por Caracas Stalin González deseó "que todas las venezolanas y los venezolanos puedan vivir bien. Que el dinero les alcance, que puedan dormir tranquilos y que coman bien". El militante del partido Un Nuevo Tiempo (UNT) sostuvo que la actualidad del pueblo está signada por los problemas para conseguir lo que necesita, la falta de dinero para comprar lo que quiere y tener que vivir encerrado por culpa de la inseguridad.
28.12.15	Declaraciones de Medos/Caracas	Rechazó la reactivación del parlamentarismo de calle, conocida como pueblo legislador, pues asegura que la misma fue una herramienta propagandística del gobierno, pues convirtió en un fraude a la participación ciudadana porque hubo un mecanismo de desviación de lo que realmente era la consulta pública.



X. MI LABOR

Cuando comenzamos en el 2010, los diputados de la bancada de la Unidad confiábamos en las potencialidades que teníamos para mejorar la vida de los venezolanos y teníamos presente muchos de los desafíos que comprendía entrar en estos tiempos al trabajo legislativo de la Asamblea Nacional. Ser parte de este poder, figuraba como un mecanismo importante para el balance democrático, para ejercer la contraloría política a los otros poderes, extender los canales de participación nuestros votantes y legislar a favor de los venezolanos.

Sin embargo los desafíos para ejercer nuestra función parlamentaria fueron incesantes y de diversa naturaleza. El Hemiciclo Nacional pasaba por una importante debilidad institucional y la neutralidad e imparcialidad necesaria para ejercer su vocación fue minimizada. En este tiempo vimos con indignación, como se vulneraron las leyes para justificar decisiones políticas, como se manipuló el reglamento para votar por medidas injustas, como se persiguió, se atropelló e incluso se golpeó a diputados en el espacio legislativo. El parlamento venezolano se convirtió para los Diputados de la Unidad, además de la institución para buscar soluciones a los venezolanos, en el espacio para hacer visible la violación de los derechos fundamentales de nuestra Carta Magna y la persecución política que ha sido la bandera durante 17 años de este gobierno.

Mi desempeño durante este quinquenio la Unidad se ha convertido en la única fuente de Contraloría Social junto a los venezolanos, como asambleísta alzamos la voz buscando respuestas de quienes detentan el poder, son ellos quienes deben darle al país una rendición de cuentas claras y sinceras.

Fui promotor de la elaboración de propuestas de Ley para la mejora de los derechos sociales de los venezolanos, de igual manera participé de la consulta y sanción de Leyes que desde nuestra perspectiva aportaban un grano de arena para la reinstitucionalización del país.



También junto al pueblo caraqueño, como su Diputado, generé los mecanismos de comunicación con las autoridades de la ciudad, proponiendo siempre soluciones a la crisis urbanística de la capital como la reorganización y destino final de los desechos sólidos; el movilidad de los ciudadanos que implica las mejoras y recuperación de la vialidad; así como el seguimiento a los cronogramas de ejecución oportunos para la recuperación de obras y espacios públicos. Como Contralor Social hicimos nuestro trabajo, exigimos las respuestas necesarias, cronogramas de ejecución, destinos de los recursos y llamados de atención para el trabajo mancomunado como premisa de la democracia participativa.

Desde el inicio del periodo hasta este año que culmina, se ha mantenido la vocación por recuperar la calidad democrática en Venezuela, por defender los espacios conquistados y ser garantes de la Constitución y nuestras Leyes. Hoy como diputado les muestro el trabajo realizado para lograrlo. No ha sido un trabajo fácil, pero estoy seguro que los esfuerzos futuros en conjunto, harán que cada vez juntos logremos más.

Stalin Gonzalez
Diputado-Dto. Capital



XI. ANEXOS













































































